



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS**  
**CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**

**TEMA:**

Desarrollo de trabajos de investigación sobre niños y niñas en acogimiento institucional en instituciones públicas y privadas, con antecedentes de situación de calle. Estado del arte en la Región Andina en el período 2018-2022.

**AUTORA:**

Diana Maribel Coronel Torres

**Trabajo de titulación previo a la obtención del título de**  
**Licenciada en Trabajo Social**

**TUTOR:**

Lic. Christopher Fernando Muñoz Sánchez, Mtr.

**Quito, Ecuador**

**13 de septiembre del 2023**



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS**  
**CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**

## **CERTIFICACIÓN**

Certifico que el presente trabajo de titulación: **Desarrollo de trabajos de investigación sobre niños y niñas en acogimiento institucional en instituciones públicas y privadas, con antecedentes de situación de calle. Estado del arte en la Región Andina en el período 2018-2022**, fue realizado en su totalidad por **Coronel Torres Diana Maribel**, como requerimiento para la obtención del título de **Licenciada en Trabajo Social**.

### **TUTOR**

f. 

**Lic. Christopher Fernando Muñoz Sánchez, Mtr.**

### **DIRECTORA DE LA CARRERA**

f. 

**Lic. Ana Maritza Quevedo Terán, Mgs.**

**Guayaquil, a los 13 días del mes de septiembre del año 2023**



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS**  
**CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**

## **DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

**Yo, Coronel Torres Diana Maribel**

### **DECLARO QUE:**

El Trabajo de Titulación: **Desarrollo de trabajos de investigación sobre niños y niñas en acogimiento institucional en instituciones públicas y privadas, con antecedentes de situación de calle. Estado del arte en la Región Andina en el período 2018-2022**, previo a la obtención del título de **Licenciada en Trabajo Social**, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan en el documento, cuyas fuentes se incorporan en las referencias o bibliografías. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance del Trabajo de Titulación referido.

**Guayaquil, a los 13 días del mes de septiembre del año 2023**

**LA AUTORA**

f. \_\_\_\_\_  
**Coronel Torres Diana Maribel**



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS**  
**CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**

## **AUTORIZACIÓN**

**Yo, Coronel Torres Diana Maribel**

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil a la **publicación** en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación: **Desarrollo de trabajos de investigación sobre niños y niñas en acogimiento institucional en instituciones públicas y privadas, con antecedentes de situación de calle. Estado del arte en la Región Andina en el período 2018-2022**, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

**Guayaquil, a los 13 días del mes de septiembre del año 2023**

**LA AUTORA:**

f. \_\_\_\_\_  
**Coronel Torres Diana Maribel**



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

## REPORTE COMPILATIO



CERTIFICADO DE ANÁLISIS  
magister

TTI SED A2023 Coronel

0%  
Similitudes

3% Texto entre comillas  
0% similitudes entre comillas

< 1% Idioma no reconocido

Nombre del documento: TTI SED A2023 Coronel.doc  
ID del documento: 11414196ce057456232500b098db6796e977c49e  
Tamaño del documento original: 4,01 MB

Depositante: Christopher Fernando Muñoz Sánchez  
Fecha de depósito: 14/9/2023  
Tipo de carga: interface  
fecha de fin de análisis: 14/9/2023

Número de palabras: 32.568  
Número de caracteres: 210.088

Ubicación de las similitudes en el documento:

f. \_\_\_\_\_  
Diana Maribel Coronel Torres  
**Estudiante UTE-UIC Semestre A2023**

f. \_\_\_\_\_  
Lic. Christopher Fernando Muñoz Sánchez, Mtr.  
**Tutor UTE-UIC Semestre A2023**

f. \_\_\_\_\_  
Lic. Gilda Martina Valenzuela Triviño, Mgs.  
**Coordinadora Titulación Semestre A2023**

## **AGRADECIMIENTO**

Quiero agradecer en primer lugar a Dios, por haberme guiado hasta este punto de mi vida personal y profesional, así como a mi madre Delia Torres Campoverde, quien siempre ha estado apoyándome en todos mis sueños y metas que me he propuesto como alcanzar este título de Licenciada en Trabajo Social. También quiero agradecer a todos los docentes de la UCSSG, en especial a mi tutor, Lic. Christopher Muñoz Sánchez. Y gracias a todas las personas que me apoyaron en este camino de mi formación profesional.

*Diana Coronel*

## **DEDICATORIA**

Quiero dedicar este trabajo de titulación a mis hijos Luis, Andrés y Sebastián, ellos han sido mi motor para llegar hasta este punto presente de mi vida. También dedico este trabajo a Dios, a mi familia que me ha apoyado y las demás personas que de alguna u otra forma han dado su granito de arena para haber alcanzado esta meta profesional.

*Diana Coronel*



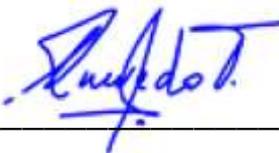
UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS**  
**CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**

**TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN**

f.  \_\_\_\_\_

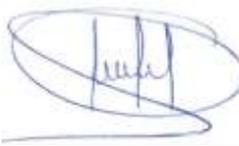
**CHRISTOPHER FERNANDO MUÑOZ SÁNCHEZ**  
TUTOR

f.  \_\_\_\_\_

**ANA MARITZA QUEVEDO TERÁN**  
DIRECTORA DE CARRERA

f.  \_\_\_\_\_

**GILDA MARTINA VALENZUELA TRIVIÑO**  
COORDINADORA DEL ÁREA

f.  \_\_\_\_\_

**MERLI LÓPEZ RODRÍGUEZ**  
DOCENTE Oponente



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

## ACTA DE CALIFICACIÓN

FACULTAD SISTEMA DE EDUCACION A DISTANCIA. (Cod. 34)  
CARRERA TRABAJO SOCIAL (R). (Cod. 435)  
PERIODO A/2023 (Cod. 11075)

### ACTA DE TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN TRABAJO DE TITULACIÓN

El Tribunal de Sustentación ha escuchado y evaluado el Trabajo de Titulación denominado "DESARROLLO DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN SOBRE NIÑOS Y NIÑAS EN ACOGIMIENTO INSTITUCIONAL CON ANTECEDENTES DE SITUACIÓN DE CALLE. ESTADO DEL ARTE DE INVESTIGACIONES EN LA REGIÓN ANDINA, EN EL PERIODO 2020-2022", elaborado por ella estudiante DIANA MARIBEL CORONEL TORRES, obteniendo el siguiente resultado:

Nombre del Docente-tutor	Nombres de los miembros del Tribunal de sustentación		
CHRISTOPHER FERNANDO MUÑOZ SANCHEZ	ANA MARITZA QUEVEDO TERAN	GILDA MARTINA VALENZUELA TRIVIÑO	MERLI ROSSANNA LOPEZ RODRIGUEZ
Etapas de ejecución del proceso e Informe final			
8 / 10	7.50 / 10	8.00 / 10	8.00 / 10
	Total: 30 %	Total: 30 %	Total: 40 %
Parcial: 50 %	Parcial: 50 %		
Nota final ponderada del trabajo de título:		7.93 / 10	

Para constancia de lo actuado, el (la) Coordinador(a) de Titulación lo certifica.

Coordinador(a) de Titulación

# ÍNDICE

RESUMEN .....	XV
ABSTRACT .....	XVI
INTRODUCCIÓN .....	2
CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	5
1.1 Definición del Problema de Investigación .....	5
1.1.1 Antecedentes Contextuales.....	8
1.1.2 Antecedentes Estadísticos .....	10
1.1.3 Antecedentes Investigativos .....	11
1.2 Preguntas de Investigación.....	17
Pregunta General.....	17
Preguntas específicas.....	17
1.3 Objetivo General .....	18
1.3.1 Objetivos Específicos .....	18
1.4 Justificación.....	18
CAPÍTULO II: MARCOS REFERENCIALES.....	20
2.1. Marco Conceptual.....	20
Estado del Arte.....	20
Teoría Ecológica de Bronfenbrenner .....	22
Acogimiento institucional.....	24
Modalidades.....	25
Niñez.....	26
Generalidades de la niñez .....	26

Desarrollo Infantil – Adolescente.....	28
Niños en situación de calle .....	30
Medidas de protección .....	32
Familia .....	32
Características de la Familia .....	33
Funcionamiento familiar .....	35
2.2. Marco Normativo.....	36
Breve revisión historia de los derechos de los niños y niñas .....	36
Constitución 2008 .....	44
Tratados Internacionales.....	44
Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia .....	45
Reforma al Código de la Niñez y Adolescencia .....	46
2.3. Marco Estratégico .....	48
Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025 .....	48
Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional.....	48
Agenda Zonal 9.....	49
Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial .....	50
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN .....	52
3.1. Enfoque de la investigación.....	52
3.2. Método de Investigación.....	52
3.2. Tipo y Nivel de Investigación .....	53
3.3. Universo y Muestra.....	54
3.4. Formas de Recolección de la Información.....	54

3.4.1. Revisión documental.....	55
3.4.2. Fichas bibliográficas.....	55
3.5. Categorías de Estudio .....	55
3.6. Formas de Análisis de la Información.....	57
<b>CAPÍTULO 4: RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN.....</b>	<b>58</b>
Objetivo 1: Describir las contribuciones más significativas para el tratamiento de la problemática sobre niños y niñas en acogimiento institucional con antecedentes de situación de calle. ....	58
Objetivo 2: Analizar las tendencias de escritura científica sobre niños y niñas en acogimiento institucional con antecedentes de situación de calle. ....	72
Objetivo 3: Identificar las metodologías más utilizadas para desarrollar investigaciones sobre niños y niñas en acogimiento institucional con antecedentes de situación de calle. ....	79
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>83</b>
<b>RECOMENDACIONES .....</b>	<b>86</b>
<b>REFERENCIAS.....</b>	<b>88</b>

## ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 .....	53
---------------------	----

## ÍNDICE DE TABLAS

<i>Tabla 1</i> .....	56
<i>Tabla 2</i> .....	60
<i>Tabla 3</i> .....	64
<i>Tabla 4</i> .....	66
<i>Tabla 5</i> .....	67
<i>Tabla 6</i> .....	68
<i>Tabla 7</i> .....	70
<i>Tabla 8</i> .....	72
<i>Tabla 9</i> .....	78
<i>Tabla 10</i> .....	79
<i>Tabla 11</i> .....	80
<i>Tabla 12</i> .....	81
<i>Tabla 13</i> .....	81
<i>Tabla 14</i> .....	82

## **RESUMEN**

El presente trabajo de titulación tiene como objetivo definir el estado de desarrollo investigativo actual niños y niñas en acogimiento institucional en instituciones públicas y privadas, con antecedentes de situación de calle. Estado del arte en la Región Andina en el período 2018-2022. El motivo de realizar este estudio es debido a la vulnerabilidad que sufren los NNA en esta etapa de su vida, en especial cuando son separados de sus familias que se suponen deben ser su lugar seguro. Para lograr esto, se desarrolló una metodología de enfoque cualitativa, con método hermenéutico, un nivel descriptivo y un tipo documental. A través de una revisión documental de documentos sobre este acogimiento institucional de los países de la región andina se obtuvo que el en toda esta región se debe mejorar el sistema de protección de los NNA, que se deben considerar todos los casos de manera especial y que el acogimiento institucional debe ser la última opción, ya que genera varias consecuencias en el normal desarrollo y bienestar de estos niños y niñas.

**Palabras clave:** Niños y Niñas, Acogimiento Institucional, Situación de Calle, Centros de Acogida, Vulneración en Derechos, Violencia, Pobreza y Mendicidad.

## **ABSTRACT**

The objective of this degree work is to define the state of current research development of boys and girls in institutional care with a history of being homeless, in public and private institutions in the Andean region, in the period 2018-2022. The reason for carrying out this study is due to the vulnerability that children and adolescents suffer at this stage of their lives, especially when they are separated from their families who are supposed to be their safe place. To achieve this, a qualitative approach methodology was developed, with a hermeneutic method, a descriptive level, and a documentary type. Through a documentary review of documents on this institutional care of the countries of the Andean region, it was obtained that throughout this region the protection system for children and adolescents must be improved, that all cases must be considered in a special way and that Institutional care should be the last option, since it generates several consequences on the normal development and well-being of these boys and girls.

**Keywords:** Boys and Girls, Institutional Care, Street Situation, Shelters, Violation of Rights, Violence, Poverty, and Begging.

## INTRODUCCIÓN

Esta investigación se refiere al análisis del estado del arte de trabajos de investigación sobre niños y niñas en acogimiento institucional con antecedentes de situación de calle, en instituciones públicas y privadas en la Región Andina, en el período 2018-2022. Tomando como referencia las políticas públicas vigentes y los derechos humanos que garantizan la calidad de vida e integridad de todos los seres humanos, en especial de este grupo social.

Desde UNICEF (2020) se reconoce que los niños en varias regiones se encuentran en estado de desprotección y con diferentes barreras para acceder a sus servicios y derechos que les corresponden. Teniendo datos preocupantes como que 3,6 millones de niños y niñas no alcanzan un desarrollo temprano adecuado a su edad, o que no reciben educación en sus primeros años, y que desde sus hogares el 63% de estos niños reciben algún tipo de violencia o castigos físicos, o dejándolos solos sin cuidados. Esto ha ocasionado que la tasa de homicidio incremente en América Latina, siendo 5 veces más alta.

En el caso de Ecuador, los niños presentan diversas características de haber vivido en situación de calle, mismas que afectan su sociabilidad y desenvolviendo en los hogares de acogida, esta problemática se ha vuelto una realidad a lo largo de los tiempos, sin lograr encontrar una solución que contrarreste este contexto. Las dificultades presentes en el desenvolviendo del profesional del trabajo social, en torno a este contexto, ha hecho que múltiples investigaciones se centren en su estudio

Plantear el tema de los niños y niñas en situación de calle invita a pensar en el Estado, las instituciones y la sociedad en general. Sujetos que, entre otras cosas, no reciben servicios básicos de salud, higiene, alimentación y educación. Las personas que no tienen acceso a estos derechos se ven privadas de la oportunidad de un desarrollo humano pleno. Las personas están catalogadas bajo una mirada de sesgos y etiquetas (Orozco, 2021).

El Estado ecuatoriano reconoce el Principio del Interés Superior del Niño en la Convención de los derechos del Niño (firmada y ratificada), Constitución y en el Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia (2003), por lo que los derechos de los niños y niñas deben ser aplicados, interpretados y ejecutados de manera efectiva; a la vez se reconoce el derecho a un entorno familiar que les permita satisfacer sus necesidades tanto sociales como emocionales,

tomando en cuenta el marco de interculturalidad, promoviendo la maternidad y paternidad responsables.

En la actualidad los niños y niñas se encuentran realizando actividades de adultos dada la difícil situación socioeconómica que afronta el mundo, por ello preocupa, dado que la infancia de estos se encuentra en grandes riesgos, exponiendo sus vidas realizando trabajos no acordes a sus edades para adquirir algún tipo de remuneración.

La niñez en el Ecuador y a nivel mundial ha sido una población de múltiples estudios dadas las distintas problemáticas que en su cotidianidad afrontan, sin embargo, los niños y niñas del mundo siguen viviendo y enfrentándose a problemáticas como son: la drogadicción, la explotación laboral, el abuso sexual, el maltrato tanto físico como psicológico por parte de sus mayores. Esto ha hecho que instituciones como UNICEF a nivel mundial, el MIES a nivel nacional, las Juntas Cantonales de Protección de Derechos a nivel local, entre otras luchan por el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas que día a día son violentados.

Consecuentemente, el presente trabajo de investigación se conforma por cinco capítulos, que se detallan a continuación:

En el primer capítulo se realiza de una investigación minuciosa sobre el tema de interés y se presenta el planteamiento del problema, el cual se apoya en los antecedentes para conocer lo que se ha investigado del tema con anterioridad. Continuando con la justificación, que muestra la relevancia del impacto social del estudio a nivel nacional profesional y académico, y en este capítulo también se tiene las preguntas y objetivos del presente estudio que guiarán todo el trabajo.

En el segundo capítulo se establecen el referente conceptual, que forma bases científicas para comprender el estudio, empezando desde la explicación del estado del arte, y todo lo relacionado al acogimiento institucional y el sistema de protección de los NNA. A continuación, se presenta los referentes normativos y estratégicos que sustentan la investigación, con leyes, la Constitución y políticas relacionadas.

En el tercer capítulo está formado por la metodología, forma de recolección de datos y análisis de la información. Se plantea un enfoque cualitativo, con un método hermenéutico, un nivel descriptivo y un tipo de investigación documental. Así como una muestra de 10 estudios por cada país perteneciente a la Región Andina, los cuales fueron analizados desde fichas bibliográficas o analíticas.

Dentro del cuarto capítulo se detallarán los hallazgos obtenidos de la revisión documental de los documentos, es decir los resultados obtenidos de las técnicas aplicadas para esta investigación. Aquí se pudo contemplar la situación de los NNA, desde los problemas que los llevan a vivir en la calle, a abandonar sus familias y llegar a las instituciones de acogida por tiempos ilimitados. Se habla también del sistema de protección existente en cada país, así como los avances y retos a los que se enfrentan.

Por último, en el quinto capítulo se exponen de conclusiones y recomendaciones del presente estudio de investigación, según el análisis de la información proporcionada. Aquí se tiene los datos más relevantes de la situación de los NNA, de los que se quedan en la calle, de los que pasan a vivir con otras familias, a una adopción o a vivir en una institución con profesionales en su cuidado.

# **CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

## **1.1 Definición del Problema de Investigación**

A nivel mundial a través de la historia no se puede establecer con exactitud momentos o presupuestos estructurales de la sociedad que hayan ido construyendo modelos de convivencia universales aparentemente armónicos o disfuncionales entre los seres humanos, siendo uno de estos la familia matizada por una organización tradicional obligada a entenderse como la más adecuada padre, madre, hijos estos últimos producto de una decisión de aceptación y adaptación de vivir una vida en común, cuando existen inconvenientes en esta área se considera disfuncionalidad familiar (Cobeña, 2022).

Las transformaciones económicas, sociales, políticas y culturales caracterizan la vida actual de convivencia donde los niños, niñas se convierten en el sector con mayores amenazas siendo la carencia de recursos económicos, la separación de padres, abandono, orfandad entre otros, los llamados a construir la suerte de condiciones inhumanas como el vivir en la calle, siendo el abandono la razón misma de la existencia de los pequeños en un espacio de hacinamiento de quienes transitan en la vida de la calle con o sin historia (Puchaicela & Torres, 2020).

Para tener un conocimiento más integral sobre esta situación desde su origen, este estudio se apoya en un estado del arte, el cual según Guevara (2016) es una herramienta o técnica de investigación que permite analizar de manera crítica todas las dimensiones de un sujeto o un tema en concreto, a través de un estudio crítico y hermenéutico se obtiene una visión integral del problema. Tal como indica este autor, con esta acción que se realice se obtendrá diversas imágenes y puntos de vista de un mismo tema, ofreciendo nuevos paradigmas de análisis, así como nuevas propuestas de solución, combinaciones y relaciones de variables. Es la base de la investigación social y permite la sistematización de producción del conocimiento.

Con el Estado del Arte se tendrá una nueva alternativa para el desarrollo académico y poder comprender a la vez el tema de estudio. Por ejemplo, desde los autores Acosta, Amaya, Casas y Del Castillo (2004) presentan un estado del arte desde lo que ejecuta el Trabajo Social en distintas líneas de estudio, comprendiendo en algunas investigaciones sobre la familia y el desarrollo humano. Dentro de estos estudios se incluye el tema de la institucionalización de

menores como una medida de protección del peligro que pueden representar sus padres, iniciando desde el siglo XIX donde el niño era propiedad de sus padres, tratándolos apenas mejor que un mendigo.

Esta situación se generaba por embarazos no deseados, por conflictos de pareja, por frustraciones de los padres, por actitudes autoritarias, que tenía como resultados un maltrato y negligencia en el cuidado y crianza de estos menores. Y en este momento surge la institucionalización que cubre estas necesidades y que ofrece a estos niños un tratamiento y atención integral en algunas áreas (Acosta, Amaya, Casas, & Del Castillo, 2004).

Los estudios centrados en las familias brindan aportes importantes en términos de la prevención de estos fenómenos; incluyendo aquí el tema que los niños y niñas viven en situación de calle, buscando identificar cómo es que se tejen las circunstancias que culminan con la salida del niño o niña y con la toma de la calle como su espacio social de vida. Pero queda un vasto territorio sin explorar, posterior a la salida y adaptación del niño o niña a la calle: la salida de los niños y niñas de la calle.

La visión del fenómeno no está completa si no comprendemos cómo revertir las circunstancias de vida de estos niños y niñas, y tejerlas en un sentido virtuoso para generar condiciones que eviten su salida a la calle y promuevan, una vez que viven en ella, su salida de esta. Explicar cómo los niños y niñas se desvinculan de la familia y se vinculan a la calle, es tan importante como comprender cómo es que se desvinculan de la calle y se re-vinculan a una opción que les permite construir un proyecto de vida diferente al que la calle les “ofrecía” (Iñiguez, Sandoval, & Merchán, 2022)

El escenario general de los niños con antecedentes en situación de calle se caracteriza por la explotación y la violencia, el abuso y la falta de alimentos, de atención y acceso a educación, la drogadicción, convirtiéndose en las condiciones de vida de las niñas y niños de la calle. Se encuentran indefensos, son discriminados y denunciados de manera general como delincuentes; desde luego y, por ende, la mayoría de los niños y niñas que viven en la calle ya tienen un historial de violencia y de abandono (Silva, Benítez, & Arroba, 2021)

En esta lucha afrontan muchos riesgos para su salud física y psíquica, por lo que no resulta extraño que padezcan de desnutrición, parasitosis, traumatismos múltiples los mismos que son ocasionados por accidentes o peleas callejeras, a todas estas consecuencias se suma la

actividad sexual a edades muy tempranas lo que a veces le convierte en padres y madres adolescentes que traen al mundo a otro niño de la calle (Engel & Villarreal, 2018)

Privados de las alegrías de la infancia y adolescencia normales, muchos de ellos mueren a temprana edad, los que escapan, luchan por sobrevivir, deambulando por las calles o se consumen en la desesperación, aliviando su dolor en escapes imaginarios y a menudo autodestructivos. Deseando vivir, a pesar de todo, llevan una vida deprimente y peligrosa en las calles.

Se cuenta por millones, viviendo sin techo ni derechos, sin siquiera haber pasado por la escuela. De adultos serán analfabetos, o en el mejor de los casos escasamente educado. Cada día es un ciclo de tormentos: hambre, sed, trabajos arriesgados y mal pagados, enfermedades, soledad, falta de afecto, represión policial, sórdidas prisiones, drogas, esclavitud disfrazada de trabajo doméstico o esclavitud abierta, prostitución, abuso sexual y enfermedades mortales (Yacelga, 2019).

Es como determina Bácares (2020) desde una investigación del estado del arte sobre los derechos de los NNA, pasando por 3 tendencias, la negacionista, la oficial y la contraoficial, para lo cual se requirió de 195 textos, donde se pudo referir que este grupo social en sus inicios no podían gozar de sus derechos, se los consideraba incluso incapaces de exigirlos, se encontraban impedidos, hasta que con la misma Convención sobre los Derechos del Niño se procede a mejorar el sistema de su protección a nivel mundial.

Los objetivos que permitirá esta investigación en base al estado del arte son:

- Tener datos relevantes e importantes sobre el estudio
- Describir el desarrollo del tema en la historia
- Mejorar el nivel de conocimiento, argumentando y justificando sus alcances
- Construir un lenguaje compartido y común en el campo de estudio
- Cotejar los enfoques, variables, métodos aplicados
- Contar con nuevas interpretaciones y sistematizaciones del tema
- Y finalmente, respetar sus principios de aplicación, como la coherencia de los estudios escogidos, la fidelidad de la información que se muestra, la integración

de todos sus elementos, desarrollar una finalidad comprensiva del tema (Londoño, Maldonado, & Calderón, 2016).

### **1.1.1 Antecedentes Contextuales**

Para concebir una conceptualización acerca del significado de niños en situación de calle, primero se debe considerar que la calle es un lugar, variable, móvil, resemantizable y semantizable; aquí interactúan diversos actores con intereses, percepciones y valores territoriales; mismos que generan relaciones de complemento, cooperación, conflicto, enfrentamiento y amenazas (Díaz, 2022). Puesto que la calle exige adquirir ciertos comportamientos, impuestos por un refuerzo de creencias y una vida cotidiana diferente a la habitual.

Orozco (2021) menciona que, en América del Norte, las personas que viven en las calles se denominan sin hogar y los niños se denominan niños en calle, en Brasil *meninos da rua*. Las definiciones tienen características diferentes según se ve en los distintos niveles nacionales, pero todas coinciden en que un niño, niña en situación de calle ha hecho de esta su espacio de socialización, permaneciendo durante determinadas horas del día.

Por otro lado, Nieto y Koller (2015) en su estudio denominado “definiciones de habitante de la calle de NNA (niños, niñas y adolescentes): diferencias” aborda esta temática de diversos escenarios, esto varía del desarrollo de cada país y de la cultura que este posea, más sin embargo hace hincapié en que los niños en situación de calle pueden ser considerados como un subgrupo de habitantes de la calle y para Unicef, se clasifican en tres grupos: los NNA en alto riesgo, que viven en pobreza absoluta donde no satisfacen sus necesidades humanas básicas. Los NNA “en” la calle, quienes pasan en la calle, pero cuentan con un apoyo familiar y que regresan a sus hogares a dormir. Por último; los NNA “de” la calle mismos que hacen de la calle su hogar, por motivos de orfandad, abandono o deserción de los hogares.

Las calles tienen varias funciones. Por un lado, proporciona una estructura para varios modos de transporte, tanto peatonal como vehicular. También transmite un sentido de lugar, ya que representa un espacio donde las personas interactúan y fomentan un sentido de pertenencia. Pero el concepto de carretera va más allá de las cuestiones de infraestructura y también se preocupa por las relaciones que se desarrollan entre las personas. Este espacio, su

atención, su paso libre, atiende a todos. Sin embargo, también existen bienes privados constituidos para facilitar el consumo o para prestar algún servicio (Cadena, 2021).

Campozano y Yanza (2022) aluden que, para los niños, es más que un concepto social; es ir a un lugar donde se hacen conexiones muy fuertes con otros grupos que forman parte de esta dinámica, donde pueden aprender nuevas formas de sobrevivir, recibir consejos sobre cómo generar más ingresos, formar nuevas amistades y afectos, incluso puede formar una relación.

Sin embargo, una visión muy arraigada de la presencia de esta población en este espacio era que los niños y niñas que vivían en la calle estropeaban el panorama y el paisaje. De esta idea surgió la llamada "limpieza social" que consistía en tratar de eliminar punitivamente su existencia. La limpieza social surgió de la colonización, donde un sentido de superioridad buscaba civilizar a las poblaciones indígenas y negras. Las prácticas comunitarias están subrepresentadas y los niños que comparten tareas dentro de la comunidad pueden ser explotados. Las personas se eligen basándose únicamente en el color de la piel, la sangre pura o sin mancha y, por lo tanto, son privilegiadas (Jacome & Verdezoto, 2022).

La discriminación y la humillación han sido reemplazadas por la compasión. Por lo tanto, se comenzaron a construir instalaciones correccionales. Los niños pobres, los huérfanos o la delincuencia se consideraban tendencias criminales transmitidas de descendencia. Por lo tanto, las prácticas de limpieza social realizadas tenían como objetivo salvar al niño que están en situación de calle, y se usa el término para permitir conceptualizar este tema, y si solo vienen de la calle, están en este espacio mientras haya una situación de calle, es decir; hay una salida a esta situación (Mejía & Conforme, 2021). Este contexto se da a conocer como un enlace entre la temática tratada, puesto que los niños que han sido institucionalizados han tenido que pasar por esta situación; a continuación, se explicará el concepto de institucionalización:

La institucionalización es la recepción de menores en desamparo en múltiples formas, constituyendo un problema mundial, ya que limita el desarrollo psicológico y social y vulnera los derechos de los NNA (Yslado, Villafuerte, & Sánchez, 2019). O también se puede a la institucionalización como el hogar provisional que pasan los niños como alternativa al abandono de sus familias, que se da de manera permanente o transitoria dependiendo de cada caso.

Con estos antecedentes, se puede referir que los niños institucionalizados en situación de calle son aquellos que han estado expuesto a la intemperie, sin ningún tipo de apoyo familiar y como solución temporal o permanente se han visto obligados a acudir a una institución que les brinde un techo, comida y cuidados. Debido a su importancia estos antecedentes permiten recopilar un estado del arte que muestre la importancia de estudiar a este grupo social, y de contar con una intervención interseccional por la situación de doble vulnerabilidad de estos NNA.

### **1.1.2 Antecedentes Estadísticos**

A nivel general de Latinoamérica se menciona que los estados descentralizados que comparten rasgos similares con Ecuador son Costa Rica y Colombia, los cuales cuentan con organismos que promocionan los derechos de los NNA, que impulsan normas y reúnen esfuerzos legislativos para la protección y defensa de estos niños, niñas y adolescentes. Aquí también se puede incluir a Brasil, y en conjunto estos países aplican la Convención sobre los Derechos del Niño y tienen sus propios marcos normativos y políticas que abordan las condiciones de vida de este grupo social. El estado de arte que se busca se va a enriquecer con el conocimiento de las medidas, organizamos y comités tutelares que cuentan esta región en pro de los NNA (UNICEF & Consejo Nacional de Igualdad Intergeneracional CNII, 2018).

En el país existen 58 instituciones, a quienes el Estado ha puesto al frente para garantizar el derecho a una convivencia familiar. Entre las instituciones reconocidas a nivel nacional existen: Albergue Hospital Eugenio Espejo, Albergue Policía Nacional, Fundación Padre Damián, entre otros (Durán, 2017).

Según reportes del MIES, las causas más comunes por las que los niños, niñas y adolescentes, tienen que ser insertados dentro de un centro de acogimiento, son: negligencia, maltrato y abandono por parte de los progenitores, esta institución de acuerdo con el medio de comunicación Primicias reporta que 3.000 niños viven en mendicidad en el Ecuador (Machado, 2021).

La modalidad de acogimiento institucional brinda atención a niños, niñas y adolescentes que han sido vulnerados sus derechos a través de instituciones de administración directa del Mies y posee como director a Esteban Bernal, quien en una entrevista al medio de

comunicación Primicias, manifestó que existe un total de 20.046 niño institucionalizados en el país (Machado, 2021).

Acorde al Informe de Acogimiento Institucional otorgado por el MIES (2018) entre las principales causas del ingreso de los niños, niñas y adolescentes, se encuentran negligencia (29,90%), maltrato (26,84%) y abandono (17,99), por lo que implementar procesos de prevención y apoyo a las familias ante esta clase de vulneraciones derechos se vuelve primordial para evitar la institucionalización. Según el número de niñas, niños y adolescentes registrados en cada una de las coordinaciones zonales, la Coordinación Zonal 9, representa el 28,84% del total de usuarios en las unidades de acogimiento institucional con respecto al total nacional de 2552 usuarios, esto se debe a que, cuenta con 30% del total de entidades de atención a nivel nacional (Flores, 2020).

Así mismo, dicho informe manifestó que las edades predominantes de las niñas, niños y adolescentes en las unidades de atención de acogimiento están en el rango comprendido de 12 a 17 años, con el 41.42%, de 7 a 11 años 32.11% edad, es importante también tomar en cuenta que existen 1.68% usuarios con edad mayor a 18 años que se encuentran en el servicio ya sea por su condición de persona con discapacidad, condiciones de enfermedades crónicas o por razón de que cumplieron su mayoría de edad y están aún en las unidades de acogimiento (Velásquez & Zhimnay, 2018).

La etnia más representativa dentro de los centros de acogimiento es la mestiza, representando un 85%. Así como también, los niños que por lo general llegan a estas casas hogares son los ecuatorianos, pero también, se encuentran niños, niñas y adolescentes de otras nacionalidades como: colombianos, venezolanos, españoles, haitianos, entre otros; que se fugan de sus hogares. Dentro del mes de mayo del 2019, se reporta que existe un 77.70% de niños, niñas y adolescentes registrados que se encuentran con un sano estado de salud, pero hay un 9.46% de niños reportados que presentan: discapacidad, trastornos mentales, entre otros (Casillas, Carranco, & Piedra, 2022)

### **1.1.3 Antecedentes Investigativos**

Para comprender de mejor manera esta problematización, se han analizado estudios ya realizados por otros autores. El primero que se ha considerado se denomina “Políticas de cuidado infantil en América Latina: Análisis comparado de Chile, Costa Rica, Uruguay y

México” por la autora López (2017). Con este estudio se buscó comparar los marcos y discursos de actores sociales para conocer las posibles soluciones que se pueden aplicar a este problema. Un análisis documental permitió conocer lo siguiente:

Cada país ha sabido manejar este problema desde diversas visiones, como en el caso de Chile se enfocan más en el desarrollo de estos niños, en países como Uruguay y Costa Rica se han centrado en trabajar desde la igualdad, los derechos y un sistema integral completo. En México se han enfocado en las madres y su nivel de pobreza que afecta sus condiciones de vida y satisfacción de necesidades. La situación que se presenta en estas naciones es que se asocia este problema solo con las madres, dejando de lado a los padres y su rol. El punto es que este trabajo se realice de manera coordinada, entre la familia, el Estado, la sociedad e instituciones relacionadas (López, 2017).

Siguiendo este tipo de estudios, se analiza el realizado por Fernández (2018), “El acogimiento familiar en Iberoamérica”, que tuvo como objetivo el revisar sistemáticamente este tema en esta región. Para llevar a cabo este trabajo, se fundamentó en una búsqueda de artículos que cumplieran con los criterios de inclusión, y de esta manera poder determinar:

En estos países se ha visto el avance de un modelo asistencial y caritativo a un sistema que se basa en el interés superior del niño. Y para lograr una transformación en este tema, primero han tenido que analizar las desigualdades políticas, económicas, sociales y culturales que tiene cada nación, y luego comprender los factores multidimensionales que provocan estas situaciones en los NNA. Lo cual se complementa con los tipos de gobiernos, políticas, diferencias en culturas y organismos que controlan la protección de estos niños y adolescentes. Y así mismo, las directrices que cada una de estas instituciones de acogimiento aplican para sus modalidades de atención (Fernández, 2018).

Desde Argentina se tiene el estudio “Desarrollo en las infancias institucionalizadas y en familias de acogida temporal: una revisión bibliográfica” realizado por Moretti y Torrecilla (2019), quienes se plantearon como objetivo el realizar una revisión documental sobre el desarrollo que tienen niños y niñas en situación de institucionalización o en familias de acogida temporal. A través de este análisis, se obtuvieron los siguientes resultados:

Que los niños en estas condiciones siempre van a presentar la carencia de una figura de cuidado estable y sensible para ellos, por lo que su desarrollo se va a limitar, como los casos ya vistos de déficits en las habilidades cognitivas y lingüísticas. En este país se puede hablar

de 3 tipos de programas: las familias temporales desde una categoría legal; la acción de prevención para cuando ya tienen que ser institucionalizados, y, por último, el estudio de los cambios y logros positivos que se alcanza cuando estos niños crecen en una familiar temporal, antes que en una organización (Moretti & Torrecilla, 2019).

Y la investigación “Revisión del estado del arte de la depresión, la ansiedad y el apoyo social en torno del tema de niños y adolescentes institucionalizados” también llevada a cabo en Argentina por Vivian y Barreyro (2015), quienes tenían el fin de estudiar los aspectos que se generan en la institucionalización de NNA, llegando a presentar un estado del arte sobre el tema:

Este análisis inicia con la comprensión de la institucionalización de la niñez y adolescencia, donde estudios determinan que se debe analizar más las condiciones de vulnerabilidad en la que llegan los NNA, u otro estudio que determinan que este grupo social tiene menos oportunidades y menos habilidades psicosociales, ya que se caracterizan por timidez, inseguridad, retraimiento, que además rompen vínculos con los adultos debido a sus experiencias familiares. En la variable de depresión se encontró que estos NNA tienen un rendimiento cognitivo inferior y generan este trastorno en sus vidas por esta separación y crisis en su temprana edad. La ansiedad es otro tema que se genera por esta institucionalización donde el 40% de estos NNA muestran síntomas de ansiedad, por el entorno violento en el que se desarrollaron, a pesar que algunos han vuelto a establecer relaciones afectivas con nuevas personas (Vivian & Barreyro, 2015).

“Derechos del niños y sistemas residenciales en Chile: representaciones sociales de adultos cuidadores” fue el estudio ejecutado en Chile por Gallegos, Jarpa y Opazo (2018), ellos persiguieron el objetivo de abordar las representaciones sociales de los derechos de los niños, desde el aspecto de los adultos que son cuidadores en estas residencias de servicio social. Su metodología cualitativa, y a través de entrevistas semiestructuradas a 10 cuidadores, se ha podido determinar:

Que en cada niño existe un conjunto significativo de imágenes, percepciones de sus experiencias vividas, por lo que se recomienda armonizar el aspecto emocional, afectivo. Por eso el deber de los cuidadores es visualizar a estos niños mucho más que una persona que necesita cubrir necesidades, por lo que en algunos casos se convierten en figuras socio afectivas para los niños, ya que se encuentran separados de sus familias, de sus padres, o provienen de

hogares con antecedentes conflictivos y de disfuncionalidad (Gallegos, Jarpa, & Opazo, 2018).

De parte de Uruguay, el autor González (2020) desarrolló el estudio “El gobierno de la niñez y la adolescencia en situación de calle. La producción de saber y la cuestión del sujeto” y su fin es la indagación de la construcción de las nociones de las personas en cuanto a las políticas sobre la niñez y la adolescencia en esta situación. A partir de un método cualitativo y una revisión documental oficial, se pueden analizar los siguientes puntos:

En el caso de Uruguay el tema de la niñez y la adolescencia ha sido abordada desde percepciones heterogéneas, ya que es un campo de múltiples causas, como la pobreza extrema de sus familias, el desempleo, urbanización, abandono de estudios, funcionalidad de su sistema familiar, etc. Para su diagnóstico se han formado mesas de trabajo, donde se incluye específicamente a profesionales sociales, psicólogos y educativos, todo lo cual permita una aproximación al NNA, analizando el problema desde su visión, observándole en su espacio social, pasando de un simple trabajo de escritorio a un conocimiento de la calle (González, 2020).

Pasando a Perú se tiene una investigación denominada: “Perspectiva temporal futura en adolescentes institucionalizados” llevada a cabo por Carcelén y Martínez (2008) que se enfoca en las preocupaciones y proyectos personales que tienen estos individuos, así como comprender sus actitudes y compararlos con otros que vivan con sus familias. Para lograrlo se ha aplicado una metodología transversal, con una muestra de 34 adolescentes institucionalización y 41 no institucionalizados. Aplicándoles una escala de actitudes y un método de inducción, se recuperó lo siguiente:

Dos puntos esenciales en este grupo de adolescentes es la autorrealización y las relaciones personales, es decir que se preocupan por terceros en sus vidas, principalmente por sus familias. Así mismo se analiza la conformación de la identidad, que, en este aspecto, ellos desean un cambio en sus vidas, una mayor autonomía, y una transformación de ciertas características personales, ya que el rechazo que vivieron en sus familias al ser enviados a estas instituciones les hace temer establecer nuevas relaciones y vínculos con otros, ya que tienen el temor de repetir (Carcelén & Martínez, 2008).

En Colombia se analizaron 3 estudios, el primero denominado “Ser niño en situación de calle: un riesgo permanente” y realizado por Valencia y otros (2014) que tuvo como objetivo

el comprender los significados y experiencias de las situaciones de riesgo que viven estos niños. Su metodología fue cualitativa, etnográfica y entrevistas directas aplicadas que permitieron determinar que:

De acuerdo con lo obtenido, los niños determinaron que las instituciones de acogimiento de esta zona no cumplen con su deber de creación, no son de ayuda y no aplican las estrategias correctivas que se deberían, para cambiar las condiciones de vida de este grupo social. Con esto han llegado al punto de que los adolescentes sean enviados a los centros penitenciarios con el fin de lograr su educación y posible reinserción a la sociedad. El punto de esta investigación es que se ejecuten acciones prontas, ya que estos niños, niñas y adolescentes vienen de hogares violentos, de alcohol y drogas, y en la calle tienen que cumplir actividades de venta de drogas o hasta de prostitución para poder sobrevivir (Valencia, Sánchez, Montoya, Giraldo, & Forero, 2014).

“Construcción del sí mismo en niños institucionalizados y declarados en adoptabilidad” fue el segundo estudio de Colombia por Borelly y otros (2021), quienes buscaban analizar y explorar el proceso de significados y construcción en niños de 5 a 6 años que están institucionalizados. A través de un estudio de caso se obtuvieron los siguientes resultados:

Los contextos y ambientes en los que el ser humano crece y se desarrolla, influyen directamente en su identidad, en sus relaciones, experiencias y conducta. En el caso de estos niños, se encuentran sentimientos ambivalentes y opuestos, donde se encuentra un impacto del pasado, presente y futuro. Desde el pasado se tiene la negligencia y maltratos de sus familiares. El presente se analiza desde sus experiencias en estas instituciones y sus relaciones con otros. Y el futuro, se enfoca en la posibilidad de mejorar su vida, de crecer en una familia, de ser cuidados y amados. Estos sentimientos fueron obtenidos desde sus historias de vida y relatos, mostrando las rupturas significativas con cada una de sus familias (Borelly, Caballero, Cabrales, Currea, & Roncancio, 2021).

Y para terminar con Colombia, se tiene el estudio “Trayectorias del desarrollo infantil en instituciones de protección en Colombia” llevado a cabo por Serna, Maldonado y Molano (2021), quienes se reunieron para describir trayectorias cognitivas y socioemocionales en niños. Trabajaron con una muestra de 127 niños, y a través de un modelo de análisis multinivel se empleó una metodología de 3 niveles de anidación, obteniendo los siguientes puntos:

Se ha llegado a concluir, que mientras más tiempo estos niños pasen en estas instituciones, mejoran su desarrollo socioemocional y cognitivo. Esto se puede asociar a que sus condiciones de vida mejoran con este trabajo coordinado con profesionales y todo el sistema de protección que aplican. Evidenciando también cómo las interacciones entre las cuidadoras y los niños van mejorando, quienes han realizado intervenciones socioemocionales en su trabajo (Serna, Maldonado, & Molano, 2021).

Y finalmente, se analizó investigaciones en Ecuador, la primera que fue desarrollada por Barahona (2016), denominada: “El acogimiento institucional y el derecho constitucional de los niños, niñas y adolescentes a contar con una familia”. El objetivo que se propuso la autora fue investigar sobre este procesos en el cantón Ambato, determinando el grado de transgresión que sufren los NNA y proponiendo alternativas para esta situación. Desde una metodología mixta y un trabajo de campo, al igual que documental, se pudo demostrar lo siguiente:

El derecho consititucional es que todos los NNA cuenten con una familia, pero en vista de sus hogares violentos, de abuso y disfuncionales, ellos llegan a estas insituciones de acogimiento. La propuesta que se plantea para este grupo social contiene los siguientes puntos: una atención directa al NNA, que se enfoque en áreas como la salud, la educación, la alimentación, su recreación. También una inclusión con la familia, siempre y cuando no sea un riesgo para sus vidas, para lo cual se propone una intervención y apoyo a la familia, y que el NNA pueda reintegrarse a su comunidad, a su sociedad después del proceso. Sin olvidar que toda esta propuesta debe evaluarse y dar seguimiento a través de indicadores e instrumentos que den una retroalimentación de las actividades (Barahona, 2016).

“Alternativas al acogimiento institucional de niños, niñas y adolescentes maltratados en aplicación al principio del interés superior” fue la segunda investigación en Ecuador, realizada por Durán (2017), teniendo como objetivo general el establecer estas alternativas para los NNA, diagnosticando medidas de protección, analizando la legislación y aplicando otras alternativas de ayuda. Su metodología siguió un enfoque crítico propositivo, de método inductivo que presentó las siguientes características de la situación.

Su estado del arte se basa en investigaciones de acogimiento institucional en el país, donde desde Ambato se percató que en estas instituciones vulneran los derechos de los NNA, o que presentan graves problemas en su desarrollo integral, que el estar en estos centros no es lo adecuado, que todo menor tiene el derecho de crecer en una familia y hogar afectivo. En

general, esta medida se reconoce como altamente estresante, que los profesionales en estos espacios no se preocupan realmente por su bienestar, y se recomienda el acogimiento familiar como medida para el interés superior del niño (Durán, 2017).

Finalmente, el estudio “Proyecto de un Centro de Acogida para niños y adolescentes en estado de vulnerabilidad, en la ciudad del Puyo, Pastaza” ejecutado por Andrade (2021) y con la meta final de contar con este espacio de acogida para los NNA, para lo cual se apoyó en una recopilación de fuentes bibliográficas sobre este cuidado que brindan estas instituciones en otros países, de lo cual se puede resumir:

Desde un caso de España se nota la importancia de que el menor esté en contacto con sus ambientes externos que le permita una reintegración futura, así como apoyarlos a la par en procesos de acceso a justicia en caso de violencia. Desde Cuba se ve necesario una planificación en intervenciones educativas en base a las necesidades de cada uno, y desde Colombia se indica la importancia de una estructuración legal y teórica sobre el tema. Y en el caso de Ecuador se indica la importancia de reestructurar el Código de la Niñez y Adolescencia que no controla o da un seguimiento de los casos en estos centros de acogida, así como un control en cada tipo de estos espacios, controlando los periodos de tiempo e incluso la decisión de la infraestructura y entorno ambiental para la creación de este centro (Andrade, 2021).

## **1.2 Preguntas de Investigación**

### **Pregunta General**

¿Cuál es el desarrollo investigativo sobre niños y niñas en acogimiento institucional, de instituciones públicas y privadas, con antecedentes de situación de calle de la región andina, en el período 2018-2022?

### **Preguntas específicas**

- ¿Cuáles son las temáticas e intencionalidades para el tratamiento de la problemática sobre niños y niñas en acogimiento institucional con antecedentes de situación de calle?
- ¿Cuáles son las tendencias de escritura científica sobre niños y niñas en acogimiento institucional con antecedentes de situación de calle?

- ¿Cuáles son las metodologías más utilizadas para desarrollar investigaciones sobre niños y niñas en acogimiento institucional con antecedentes de situación de calle?

### **1.3 Objetivo General**

Definir el estado de desarrollo investigativo actual niños y niñas en acogimiento institucional, de instituciones públicas y privadas, con antecedentes de situación de calle de la región andina, en el período 2018-2022.

#### **1.3.1 Objetivos Específicos**

- Describir las temáticas e intencionalidades en el tratamiento de la problemática sobre niños y niñas en acogimiento institucional con antecedentes de situación de calle.
- Clasificar las tendencias de escritura científica sobre niños y niñas en acogimiento institucional con antecedentes de situación de calle.
- Identificar las metodologías más utilizadas para desarrollar investigaciones sobre niños y niñas en acogimiento institucional con antecedentes de situación de calle.

### **1.4 Justificación**

La presente investigación pretende el análisis y comprensión del estado del arte de trabajo de investigación sobre niños y niñas que se encuentran en acogimiento institucional, y que tienen antecedentes de situación de calle, esto relacionado a la Región Andina. Tiene una gran relevancia, debido a que se estudiará una población vulnerable en el área social, con objeto de crear precedentes investigativos enfocados a tomar acciones sociales, en beneficio de los niños y niñas.

Si bien el estado ecuatoriano en la Constitución de la República del Ecuador, garantiza el pleno derecho a una vida digna, con relación a situación de calle con niños, niñas y adolescentes (NNA); no ha llegado a cubrir cada una de las necesidades de los menores, por lo que es urgente asumir medidas de protección, de lo contrario podría desencadenar en problemas sociales. Puesto que hoy en día la sociedad se ha visto afectada por problemáticas como el alcoholismo, drogadicción, delincuencia, prostitución, pobreza y altos índices de desempleo; generando una crisis social y económica.

De acuerdo con Ortega (2015) el trabajo social como profesión se enfoca, entre otras cosas, en practicar la justicia social, fortalecer las relaciones sociales y resolver problemas, por ello, en base a un criterio institucional se justifica esta investigación, ya que, dentro de la institución en Quito, es necesario la resolución de conflictos dentro de la fundación, ya que estos promueven el desorden social afectando al desarrollo y desenvolvimiento “normal” de los niños y niñas.

En base al criterio académico e investigativo, este proyecto posee impacto significativo ya que en el país no existe un control exhaustivo de cómo se deben realizar estos procesos o el tiempo de institucionalidad que se debe cumplir en los NNA. Y en cuanto a lo investigativo, este estudio servirá para llevar a cabo más intervenciones con este grupo social que es vulnerable y que merece la protección integral del Estado, la familia y la sociedad.

De acuerdo con Reyes & Oyola (2022) la familia es considerada como el pilar principal de la sociedad, pues proporciona la salud mental a cada uno de sus integrantes, posee diversas funciones, dentro de las más importantes se halla la función de afecto y cuidado; la misma que se caracteriza por atender con calidad y calidez a los niños y niñas, generando seguridad y estabilidad en los menores. Por cuanto al no poseer una familia, el individuo se siente inseguro y desatendido y busca llamar la atención de múltiples formas; entre estas dañando su conducta y comportamiento frente a la sociedad. Así también lo indica Meza & Páez (2016) quienes realizaron un estudio de conducta entre niños con hogares estables y niños de acogimiento institucional; dando como resultado niveles altos en cuanto a inmadurez y conflictos sociales en los segundos en cuestión.

Así también, Valarezo, Rodríguez, Celi, & Sánchez (2020) reconocen que a través de análisis tanto sociológicos como psicológicos, la familia posee un papel de protagonismo en la vida de los niños y niñas, no solo en su supervivencia, si no, también en su formación. Por lo expuesto, se considera trascendental este estudio ya que contribuirá en el ámbito, sociológico, psicológico, familiar e investigativo de estos niños y niñas.

## **CAPÍTULO II: MARCOS REFERENCIALES**

### **2.1.Marco Conceptual**

#### **Estado del Arte**

De acuerdo con Londoño, Maldonado y Calderón (2016) el estado del arte es uno de los primeros pasos que se debe completar al iniciar una investigación, ya que esta etapa permite comprender el avance de la problemática de interés, tendencias, percepciones, fallos, métodos, etc. Es una referencia y se motiva a siempre contar con conocimientos actualizados, trabajando con textos o expresiones de otros desarrollos, ciencias y escuelas que han emprendido el mismo proceso. Por eso sus objetivos se puede comprender como los siguientes:

- Contar con datos importantes y relevantes desde teorías y disciplinas, tendencias y metodologías aplicadas por otros.
- Ampliar conocimiento sobre un tema en concreto para contribuir a su comprensión.
- Aportar un lenguaje en común entre estudios similares, generando nuevas interpretaciones y enfoques sobre el mismo problema.
- Identificar categorías, variables, patrones y subtemas de interés.
- Organizar los recursos y materiales, que permita una sistematización al finalizar.
- Conocer los fallos o vacíos existentes en el tema (Londoño, Maldonado, & Calderón, 2016).

La importancia de aplicar este enfoque de trabajo es que la investigación podrá crear una memoria social, exteriorizarla y socializarla con el campo de estudio pertinente, pudiendo analizar y compartir datos que permitan comunicar, interpretar, ver percepciones, y cómo se representa la cultura, historia y riqueza de una determinada sociedad o fenómeno de interés. Y para poder comprender toda la mirada de este estado del arte, el autor Guevara (2016) determina unas fases esenciales para este proceso metodológico:

- Fase inicial: también conocida como fase de contextualización, permite definir el problema de interés, sus límites, recursos y criterios a aplicar para la búsqueda de la información. Se define el área de estudio, el objeto de estudio y los núcleos temáticos, es organizar todas las fuentes de datos existentes.
- Fase analítica: cuando ya se cuenta con toda la información, el siguiente paso es la clasificación, sistematización, la categorización de todas las variables encontradas. Se da una reconstrucción de la teoría, de los hechos, es el inicio del trabajo de campo, es el momento hermenéutico que analiza todas las unidades de interés.
- Fase final: esto incluye una parte interpretativa para ampliar los límites del estudio, contando con nuevos datos, pudiendo crear hipótesis o incluso construir teorías. Aquí se divulga la obra, se genera el nuevo conocimiento, se concluye todo lo hermenéutico y se pasa a una constitución del sentido (Guevara, 2016).

Los estados de arte siguen algunos principios para su construcción, dentro de los cuales se puede determinar:

- Finalidad: que se enfocan en los objetivos que se persiguen, el enfoque o camino a seguir.
- Coherencia: que en todo el proceso exista un orden, que se sigan criterios de estudio, que tengan fases, actividades.
- Fidelidad: es que todas las fuentes empleadas sean fidedignas, que la información sea real y transparente.
- Integración: de todas las categorías de estudio, de las unidades de análisis.
- Comprensión: visión holística del tema, de todo el conjunto de elementos de estudio (Londoño, Maldonado, & Calderón, 2016).

Con este tipo de estudios se tiene la oportunidad de recuperar, trabajar y reconstruir avances teóricos, epistemológicos y metodológicos sobre diferentes posturas en base a un mismo tema, pudiendo comprender que un mismo fenómeno se puede vivir desde diferentes visiones y dimensiones. En definitiva, el interés de realizar un estado del arte es porque permite

conocer los avances realizados sobre este tema, pudiendo reflexionar sobre los avances, potencialidades y tendencias que otros autores han concluido después de sus estudios. Es partir desde el punto en que otros se quedaron para continuar con nuevos análisis y conocimientos, otras líneas de interés, que a partir de este saber acumulado se pueda producir nuevo contenido.

### **Teoría Ecológica de Bronfenbrenner**

Este modelo teórico tiene como base el estudio de cómo el ser humano se va acomodando progresivamente a sus diferentes entornos cambiantes a su alrededor. Su énfasis desde el inicio fue el estudio de los niños y niñas que se encontraban en situaciones particulares o extrañas, contexto en el cual se tenía la influencia de otras personas que incidían en su desarrollo psicológico e integral normal (Gifre & Guitart, 2012).

Para estudiar la conducta de los niños, además del estímulo y respuesta que se obtiene, lo que se busca interpretar y analizar cómo se percibe el ambiente, es decir una parte subjetiva en cada persona. Y de esta manera, su punto central de estudio fue analizar estos entornos diferentes que se presentaban como estructuras una tras otra, desde la más inmediata y cercana, hasta la más alejada y general, pero que sigue impactando en su vida y desarrollo (Gifre & Guitart, 2012).

De acuerdo con Parra y Rubio (2017) este autor determina que todos los sistemas en los que se desenvuelve el ser humano afectan en su desarrollo, y que estos a su vez se encuentran interconectados, por lo que entre estos entornos se genera una comunicación, un traspaso de información y un nivel de participación de cada individuo, tomando determinados roles y contando con algunos elementos, que son:

- Actividades molares, se relacionan con las conductas que adquieren las personas y que persisten en el tiempo, son las intenciones conscientes o inconscientes que realiza el ser humano.
- Roles del contexto, o la función que debe cumplir una persona en determinado contexto, las relaciones que mantiene con otros, motivando determinadas conductas en estas situaciones.
- Estructuras interpersonales, o conocidas también como relaciones que inician por lo general con la observación del otro, y a partir de esto van realizando actividades en conjunto (Parra & Rubio, 2017).

También con esta teoría se ha podido determinar que estos elementos y relaciones varían de acuerdo con una transición en el ciclo de vida de las personas. Y tal como mencionan Bravo, Ruvalcaba y Orozco (2018) el motivo de su creación es que brinda un marco teórico que se enfoca en el estudio de los entornos en los que se insertan los individuos, criticando a otros autores sobre su trabajo enfocado solo en la parte interna de la persona, y no en aspectos sociales externos que influyen en este desarrollo.

De esta manera se analiza el ecograma que Bronfenbrenner representó en su teoría:

- **Microsistema:** se conoce como el entorno más cercano al ser humano, donde aprende la mayoría de los casos en sus primeros años, contiene las relaciones con personas cercanas, de confianza, por lo general se incluye a los padres, familia cercana y escuela.
- **Mesosistema:** aquí se tiene ya la relación entre varios microsistemas, donde la persona en cuestión sigue teniendo una participación activa aun en esta socialización. Por ejemplo, vecinos, amigos, y la relación entre estos entornos.
- **Exosistema:** desde este espacio, la persona ya no cuenta con una participación activa en estos entornos, pero aún sigue recibiendo su influencia. Se puede nombrar al trabajo de los padres, o la relación del docente con sus compañeros, etc.
- **Macrosistema:** se refiere a las condiciones más generales de la sociedad, a la cultura, política del gobierno, al complejo de sistemas interconectados de instituciones, a las creencias, ideologías, que se convierten en esa clave de una sociedad en concreto.
- **Cronosistema:** se enfoca ya en los cambios de la historia, de las épocas que han ocurrido, encontrándose con el contexto histórico que le tocó vivir a cada persona y sus dinámicas. Se concentra en sí, en el tiempo (Bravo, Ruvalcaba, & Orozco, 2018).

De acuerdo con Córdova (2021) cuando se analiza este modelo teórico en el problema del acogimiento institucional de estos niños y niñas, se deben analizar más a fondo estos ambientes ecológicos, ya que estos influyen de manera positiva o negativa a sus vidas. Además, se puede mencionar una transición ecológica que sufren en esta etapa de sus vidas, cuando sus roles y entornos cambian, por lo que deben ajustarse y acomodarse a estas nuevas circunstancias. Y, por último, se conoce también que es la familia, la institución más importante para el desarrollo normal de un ser humano, por lo que cuando se separa de este entorno, repercute en su vida y en otros sistemas de la persona.

Y su relación con el Trabajo Social, es porque esta profesión se enfoca en atender a la familia, y el grupo social de la niñez y adolescencia. Realizando diagnósticos de los diferentes factores que influyen en el problema o demanda de los individuos, para lo cual necesita de perspectivas integradoras, como la ecológica que analiza los sistemas en los que se desarrollan estas personas. Además, el trabajador social desde sus intervenciones se enfoca también en el mundo interno, en potenciar sus capacidades, en mejorar autoestima, autocuidado y autocontrol. Con este vínculo se logra una mayor protección y resiliencia en cada nivel social del ser humano, y en la importancia de las relaciones y conexiones con otros entornos (Villalba, 2004).

### **Acogimiento institucional**

Considerando que se analiza el estado del arte en la región andina, se hace mención del informe presentado por UNICEF (2020) que define este cuidado institucional como un tema complejo que varía de acuerdo a las legislaciones y culturas de cada país, encontrándose con una multiplicidad de estos centros de residencia, como orfanatos, hogares de niños, albergues, centros de protección y cualquier otra denominación que se le pueda dar. Caracterizándose en primer lugar como un sistema perjudicial para los niños, debido a la ausencia de vínculos y al cuidado que no es personalizado, alejándose cada vez más del entorno familiar.

Otro problema que se evidencia, es el impacto en el desarrollo integral de la infancia, lo que repercute en la vida adulta, una vulneración de sus derechos e incluso se lo asocia a una forma de violencia. Y a pesar de las reformas que los diferentes países de América Latina y el Caribe han aplicado para el cuidado infantil, no se ha logrado tener un sistema más sólido. Es debido a esto, que en conjunto con las directrices de la ONU se quería eliminar progresivamente el cuidado institucional, buscando alternativas para la protección de estos niños (UNICEF, 2020).

En cuanto a la situación nacional, de acuerdo con el Ministerio de Inclusión Económica y Social (2017) el acogimiento institucional, es una medida de protección transitoria, otorgada por una autoridad judicial; donde no se ha podido desarrollar un acogimiento familiar privando a los menores del medio familiar. Y según el autor Barahona, (2016) este acogimiento es una medida legal que, por motivos de violencia, pobreza, maltrato, abandono entre otros; se ha

tenido que separar a los niños de su familia biológica, con el objetivo de precautelar su seguridad e integridad.

El Código de La Niñez y Adolescencia en su libro III, título VI define las medidas de protección para los niños, niñas y adolescentes que hayan sido víctimas de algún riesgo de violencia en sus derechos, aclarando que hiciste en dos medidas de protección: las judiciales y las administrativas. El acogimiento institucional pertenece a la protección judicial y posee el carácter excepcional acorde al Art. 22 del Código de la niñez y adolescencia; donde expresa: *“el acogimiento institucional como el internamiento preventivo, la privación de libertad o cualquier otra solución que los distraiga del medio familiar debe aplicarse como última y excepcional medida”*. Es decir, solo se separa del medio familiar en excepciones, donde se involucre la vulneración de los derechos de los menores (Asamblea Nacional del Ecuador, 2013).

El acogimiento institucional y acogimiento familiar son medidas de protección que poseen una duración determinada, hoy el primero es transitorio y el segundo es temporal. Pero ambas tienen el objetivo de la reinserción del menor de edad en la familia biológica, una vez agotado este propósito, la institución se centrará en la adopción. Las instituciones tanto como la familia están comprometidas a preservar, fortalecer, mejorar y restituir los lazos familiares.

## **Modalidades**

El acogimiento institucional depende del espacio físico, por ello se otorgan 2 modalidades; Entidad de acogimiento institucional y casa hogar; acorde a lo que reza en el artículo 7 inciso segundo.

El concepto de estas modalidades se da en la norma citada misma que refiere: casa hogar. - vivienda con distribución similar a un hogar común, con ambientes distribuidos en cocina, sala, comedor, dormitorio y al menos dos baños; esta casa hogar acoge un grupo máximo de 8 niños, niñas y adolescentes entre 0 a 17 años once meses de edad; por un periodo de tiempo temporal. Por otro lado, el concepto de entidad de acogimiento institucional es un espacio adecuado que acoge de manera temporal a los niños, niñas y adolescentes entre 0 a 17 años once meses de edad privados del medio familiar, ingresados a estas entidades bajo el mandato de la autoridad pertinente; estos espacios pueden recibir a los NNA acorde a su infraestructura y cuantos esta le permita (Asamblea Nacional del Ecuador, 2013).

A nivel regional, UNICEF (2020) habla también sobre modalidades alternativas a este acogimiento, como el cuidado en base familiar, o los cuidados de emergencia que pueden incluir desde consejerías en hospitales, recepción de migrantes, comisiones multisectoriales, paneles de decisión, o acogimiento de emergencia. O desde las Naciones Unidas se habla de modalidades de acuerdo el tiempo que transcurren los niños en estos lugares, o el tipo de cuidado que reciben, su nivel de formalidad, y en concreto habla de 4 tipos de cuidado alternativo que los NNA tienen:

- El acogimiento familiar
- Acogimiento en hogares de guarda, que se hace con otras familias
- Acogimiento residencial o institucional donde comparte un entorno colectivo en un periodo determinado
- Acogimiento tutelado e independiente, enfocado solo en un caso (Fernández, 2018).

## **Niñez**

La niñez es conceptualizada por la Real Academia de la Lengua como un periodo de la vida de los individuos, comprendidos entre el nacimiento y el inicio de la adolescencia. Y de acuerdo con el Código de La Niñez y Adolescencia la niñez está comprendida desde su concepción hasta los 12 años de edad cumplidos; es decir, desde el día 0 ya es considerado un niño (Asamblea Nacional del Ecuador, 2013).

El concepto de niñez o infancia mantiene diferencias de acuerdo sea abordado por la psicología, historia, la antropología, la sociología, la pedagogía, e incluso la medicina. De todas estas, la pedagogía fue la única que produjo un discurso de la infancia, precisamente en el contexto escolar, ámbito donde se promueven los marcos disciplinares.

## **Generalidades de la niñez**

La niñez abordada desde el área psicológica, según Jean Piaget quien plantea su teoría de etapas del desarrollo en niños establece que la infancia constituye una etapa dentro del desarrollo del ser humano, donde el desarrollo físico, la adquisición de nuevas habilidades, el pensamiento como parte de la resolución de problemas, el establecimiento de nuevas relaciones

y la identificación de los niños como seres autónomos, son parte fundamental durante esta etapa del desarrollo humano (Raynaudo & Peralta, 2017).

Durante el desarrollo del niño, el mismo va a experimentar diferentes cambios en lo que respecta a las actividades sociales que implica la relación con sus pares, la familia toma un papel importante como principal gestor social ya que durante los primeros años de vida del niño las relaciones sociales más cercanas serán las que comparte con sus padres, hermanos, tíos, etc., por esta razón las estrategias que desarrollen para su desenvolvimiento social lo ayudará en su futura vida escolar y de igual forma con el resto de las personas que irán formando parte de su ambiente a medida que va creciendo (Suárez & Vélez, 2018).

Dentro del crecimiento físico, durante los 3 primeros años de vida del niño el aumento de la estatura y de peso se produce rápidamente, para que el desarrollo del niño sea satisfactorio la salud, la nutrición y las condiciones en las que se desenvuelva, es decir el ambiente con el que interaccione, es de gran importancia para que no existan complicaciones (Martínez & Tillería, 2021)

Las diferentes habilidades de manejo motriz durante los primeros años de vida son importantes ya que de ellas dependerá el desenvolvimiento que presente el niño por sí mismo, específicamente en lo que se refiere al desarrollo mental, ya que el contraste entre un niño que pasa constantemente en actividad frente a uno que no realiza ninguna, es grande, porque el aprendizaje obtenido de lo que hayan explorado les ayuda a adquirir diferentes caminos para resolver sus problemas y lo que es aún más importante, la adaptación a diferentes ámbitos en los que tengan que involucrarse (Martínez & Tillería, 2021).

Algo que es importante resaltar en esta etapa es que mediante la exploración y la curiosidad los niños van afianzándose de mayor conocimiento, ya sea por el mero empirismo o por la explicación del adulto que se encargue de su cuidado. El deseo de explorar en el niño es grande, ya que todo lo que el asimila mediante sus sentidos es completamente nuevo para él. Parte del desarrollo también lo conforma la adquisición del lenguaje, no solo implica el aprendizaje en gran medida es una función de maduración, lo cual tiene que ver específicamente con la maduración biológica y también se relaciona con la edad, es decir, a determinada edad el niño deberá estar empleando un cierto grado de lenguaje para su comunicación (Vásquez, 2018).

El desarrollo cognitivo es otra de las características que se asocian al grado de madurez del niño, como se mencionó antes el niño usará el pensamiento como recurso para la resolución de problemas. Es por esta razón que un niño social y emocionalmente saludable, va a participar de manera completa e integral en las experiencias que conllevan el aprendizaje y a formar buenas relaciones (Vásquez, 2018).

El desarrollo emocional es parte de la infancia como característica social del niño, refiriéndose a que en gran medida por como el niño reaccione ante determinada situación se deberá a la influencia que ha tenido por parte del ambiente en el que se desarrolla, sin dejar de lado la parte hereditaria. La expresión de sus emociones va desde el llanto hasta poder expresar mediante palabras lo que sienten. El desarrollo de las emociones le permitirá al niño discernir entre lo que él siente y lo que otros sienten, es decir adquirirá la capacidad de ponerse en lugar de otros y cuando sea conveniente manipular sus emociones para la obtención de algo.) Durante la infancia se cumplen distintas etapas dependiendo de la edad en la que se encuentre el niño, dentro de las mismas hay varias características que se presentarán en el niño, dependiendo su grado de desarrollo y las características ambientales en las que se desarrolle (Da Silva & Calvo, 2014).

### **Desarrollo Infantil – Adolescente**

El desarrollo en el ser humano es un proceso que inicia desde la concepción de la persona, y que transcurre durante todo el ciclo de la vida, aunque los hallazgos de investigaciones han demostrado que los primeros años de vida son los más importantes, los que marcan más el futuro del sujeto. Estos cambios de reorganización y reconstrucción permanente pasan por diferentes etapas acumulativas y secuenciales de la vida, que además no siguen un orden lineal, sino que puede concebirse con retrocesos, con saltos y avances (Ministerio de Educación Nacional República de Colombia, 2009).

La importancia de este enfoque en especial en los primeros años es que el ser humano va a tener mejor acceso y acoplamiento al sistema educativo, va a mejorar sus habilidades sociales, sus capacidad cognitivas, físicas, emocionales y sociales. Adicional, este desarrollo se lo conoce como interdisciplinario y multidimensional, abordando aspectos como cognoscitivo, físico, afectivo y social (Collín, y otros, 2012).

La psicología del desarrollo justamente estudia a la persona a lo largo de todo su ciclo de vida, incluyendo sus cambios, estabildades, pero de manera general en la especie humana y centrada en las etapas o edades en los que ocurren. Estudia todo el desarrollo, desde la parte biológica y los cambios físicos del cuerpo, como la parte psicológica y el pensamiento, personalidad, sumando por último el ámbito emocional y social, que se evidencia en las relaciones con otros (Peñacoba, Tapia, & Alvarez, 2013).

Y en su interior se pueden abordar las diferentes teorías que varios autores han determinado, desde la biología que se han encontrado la teoría de maduración y etológica. El ámbito psicodinámico desde Freud con su teoría psicosexual o de Erikson la psicosocial. Teorías del aprendizaje como del condicionamiento, la de Bandura de aprendizaje social. teorías cognitivas, como la de Piaget con su constructivismo, la cognición social, y el procesamiento de información. Teorías culturales como la de Vygotsky y la ecológica de Bronfenbrenner. Y finalmente teorías humanistas como la de Maslow y la autorrealización (Peñacoba, Tapia, & Alvarez, 2013).

Específicamente centrado en la teoría del desarrollo humano de Amartya Sen que sentó sus bases alejadas de la visión economista, para tener una holística que se centre por completo en la persona y su bienestar. Concretamente esta autora lo define como una expansión que las personas pueden lograr de sus libertades reales o capacidades para tener más alternativas y aplicarlas en sus distintos entornos sociales. Por lo que el nivel de libertad que tiene una persona, debe ser el indicador de que tan desarrollada esta (Picazzo, Gutiérrez, Infante, & Cantú, 2011).

Y también es necesario indicar las etapas por las que pasa todo ser humano en este crecimiento y desarrollo, que según el Dr. Simón (2019) son:

- Periodo de lactancia o crecimiento acelerado: que a partir de las dos semanas se nacido, el bebé empieza a crecer y mostrar el aumento de peso, tamaño, llegando a los 6 meses donde han alcanzado el doble de peso anterior. Hasta el año 1 pueden alcanzar 24 centímetros de crecimiento, y es justo aquí cuando empiezan a caminar y aumentan hasta 5 libras.
- Periodo preescolar: conocida como etapa de transición, donde se tiene mayores cambios, en especial en el segundo año que crecen 1 cm por mes, aunque estos estándares no siempre se cumplen a cabalidad.

- Periodo medio de la niñez: se mantiene un crecimiento estable, lento, el cual dura hasta la pubertad de la persona, e influyen aspectos externos como el nivel alimenticio, la genética de la familia, ejercicios y demás.
- Periodo de la adolescencia y pubertad: la etapa de mayores cambios y donde se tiene un acelerado crecimiento en la persona, así como la maduración sexual, y se da alrededor de los 12 y 13 años (Simón, 2019).

En este desarrollo también se pueden analizar las siguientes características:

- Características psico-sociales: estos factores son las condiciones como el nivel de resiliencia, las relaciones sociales, autoestima, vínculo afectivo, el sentido de pertenencia, desarrollo emocional, desarrollo psicosocial y las emociones. Todo esto influye en el desarrollo emocional de los NNA (Cano, Hernández, & Pérez, 2015).
- Características sociofamiliares: entre este grupo se pueden encontrar variables como el tipo de familia en el que se desarrolla, la relación y convivencia con los padres, nivel de educación, ambiente familiar, tiempo de calidad compartido, afectación, nivel económico, etc. (Solano, y otros, 2017).
- Características socioculturales: en este último grupo se hace referencia a las relaciones que se tiene con el entorno, con la comunidad, así como la naturalización de ciertas creencias y acciones compartidas, las costumbres que se comparten, las ideologías. También puede incluir relaciones con otras instituciones o grupos sociales, el aprendizaje social del exterior y las normas éticas y sociales compartidas (Oñate, 2018).

### **Niños en situación de calle**

De acuerdo con Organización de Estados Americanos (2001) es una terminología general que se ejecuta a los niños y niñas en riesgo alto en la urbanidad, sin considerar las diferencias entre ellos, además manifiesta que no todos son abandonados, y no todos viven en la calle.

El niño/a en situación de calle se caracteriza por la inestabilidad de las relaciones afectivas con el mundo de los adultos que deriva en una identificación insuficiente con modelos

de adultos estables. La ausencia de referencias estables, donde toda relación puede ser súbitamente perturbada por un acontecimiento imprevisto y súbito que los obliga a estar en constante movimiento con el fin de protegerse, los lleva a desarrollar un agudo sentido de la observación de acuerdo con (Nieto & Koller, 2015).

Asumen constantemente el presente con gran esfuerzo psíquico y afectivo, en el marco de las relaciones sociales inestables y discontinuas donde el consumo de droga deviene en un medio más, utilizado para afrontar problemas de adaptación social, al medioambiente y de sobrevivencia psíquica. La miseria, el grado de abandono y las carencias en el plano de la salud, de la formación escolar y de la familia, hacen que la lucha por la supervivencia sea un problema permanente. Se trata, en primer lugar, de la supervivencia física, psíquica y social (UNICEF, 2015).

Estando en constante movimiento con el fin de protegerse, saben reconocer con facilidad signos de peligro o de facilitación vinculados con la supervivencia en la calle que guían en forma aislada las conductas. Esta circunstancia condiciona el aprendizaje de las normas perceptivas, de evaluación y de comportamiento que organizan las relaciones con el entorno y que van configurando la identidad (Díaz, 2022).

Si bien esta población se presenta en un proceso continuo y gradual de transición respecto a las diversas situaciones de vivencia de calle y a todos se los reconoce con la denominación niños/as en situación de calle, se pueden distinguir dos grupos: los “niños/as y adolescentes en la calle y niños/as y adolescentes de la calle. Se reconoce a los niños/as de la calle como un grupo extremadamente vulnerable y alto nivel de complejidad psicosocial, vínculos familiares escasos o nulos, estrategias de supervivencia que comprometen gravemente el ejercicio de los derechos del niño (mendicidad, robo, explotación y comercio sexual) que dificultan el acceso y permanencia en el sistema escolar y facilita la cronificación en el consumo de drogas (Yslado, Villafuerte, & Sánchez, 2019).

El grupo de chicos en la calle se caracteriza por ser muy heterogéneo, donde el grado de vulnerabilidad depende del tiempo de permanencia en la calle, la complejidad de las problemáticas familiares, la situación de integración escolar, los niveles de consumo de drogas, la inclusión y magnitud de actividades delictivas como infracciones o faltas menores, o estar en infracción por haber cometido delitos (Valarezo, Rodríguez, Celi, & Sánchez, 2020).

Sintetizando, desde el punto de vista de esta caracterización, los niños/as de la calle se encuentran en un estado de abandono total, no tienen adultos significativos de referencia para la toma de decisiones cotidianas y su supervivencia y viven en la calle permanentemente. Los niños/as en la calle, en líneas generales retornan asiduamente a hogares y tienen adultos significativos que guían y/o determinan las estrategias de supervivencia, en un contexto de conflictividad en el seno de la vida familiar (Valarezo, Rodríguez, Celi, & Sánchez, 2020).

### **Medidas de protección**

Conforme a Castillo Y Ruiz (2021) las medidas de protección son aquellas actitudes y decisiones que toma en cuenta el Estado a través de sus diversas instituciones públicas, a fin de hacer efectivo el cuidado y protección de la víctima de la agresión, con respecto a la agresión misma y a su agresor. Concretamente son mecanismos que buscan brindar apoyo y protección a las víctimas de las agresiones e impedir la continuación de estas. Al presentarse un caso de maltrato se pueden disponer una o más medidas de protección ya sean de manera administrativa o judicial, en el caso de las medidas administrativas, las mismas se pueden emitir por parte de las Juntas Cantonales de Protección de Derechos, mientras que en el caso de las judiciales es competente la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia.

Al momento de aplicar las medidas de protección en el Art.215 del Código de La Niñez y Adolescencia, se determina que “se deben preferir aquellas que protejan y desarrollen los vínculos familiares y comunitarios” (p.77). La aplicación de medidas de protección debe estar direccionada al Interés Superior del niño, es decir conocer las necesidades que cada niño y aplicarlas en base a ellas (Asamblea Nacional del Ecuador, 2013).

### **Familia**

Este grupo esencial de personas que cumplen diferentes funciones en la vida de cada ser humano puede ser comprendido desde diferentes ciencias y autores. Desde una manera genérica, la familia es el lugar primordial donde se genera el desarrollo de sus miembros, donde se protege de los riesgos externos, donde se aprenden los valores, la cultura y creencias, así como el espacio primero para iniciar con las habilidades de socialización con el exterior (Oliva & Villa, 2014).

Son personas que viven en un lugar igual, que no se mantiene estática, sino que evoluciona con los cambios a su alrededor, así como también se la puede comprender como la base de la sociedad y el sistema más natural de todo individuo. Cuando esta familia se lo asocia con el matrimonio, se puede comprender como la unión de dos personas con proyectos a futuro y la procreación de hijos a futuro para su conservación. En definitiva, esta familia es la institución más antigua de la humanidad, ya que en este espacio se forman a las personas para su relación en otros entornos (Oliva & Villa, 2014).

Desde un concepto biológico, la familia es la vida común de individuos de la misma especie, buscando su procreación. Desde el ámbito psicológico es el grupo de personas que cumplen funciones para cada integrante y que persiguen su desarrollo personal. Desde la sociología son las personas que se unen por lazos parentales, ya sea de matrimonio, afinidad o consanguinidad, y perpetúan su cultura, su autoridad y lenguaje. Desde la economía se entiende como una fábrica, como consumidores o factores de trabajo. Y desde un concepto legal, es la unión de una pareja con sus descendientes y ascendientes, a quienes la normativa les impone derechos y deberes (Oliva & Villa, 2014).

### **Características de la Familia**

De acuerdo con Valdivia (2008) el modelo de familia tradicional que se tenía se ha modificado en los últimos tiempos, dejando atrás la familia conyugal que se fundaba entre una pareja heterosexual, con fines de procrear. Pero en la actualidad existen más de 56 maneras de comprender un sistema familiar, diferenciándose desde su origen, composición, vínculos, y roles, teniendo ahora un cambio y progreso en los papeles que cumple el hombre y la mujer en un hogar.

Las legislaciones han ido modificándose, reconociendo los derechos de cada integrante de la familia, y la sociedad ha cambiado su mentalidad sobre lo que debe ser la familia, reduciendo así el número de sus integrantes, creando hogares monoparentales y pudiendo causar nuevas problemáticas de ausencia de un referente parental, o problemas económicos, etc. A estas nuevas concepciones de familias, también se integran las uniones de hecho que ya son aceptadas y las parejas homosexuales, incluso con hijos (Valdivia, 2008).

Las relaciones y formas de educar en las familias, también se evidencian en la manera de imponer reglas, de delegar responsabilidades, así como los roles que cada persona debe

cumplir. Por ese motivo se han reconocido algunos estilos de padres o enseñanza que se tiene en las familias:

- Autoritario: cuando el padre impone reglas de acuerdo con sus ideologías, sin considerar los intereses o deseos de los demás, se imponen reglas muy rígidas, y se espera obediencia de todos.
- Negligente o permisivo: una familia sin reglas, donde cada integrante hace lo que desea, con la errónea idea de que se evitan peleas o conflictos. El resultado son hijos sin límites, fracaso en relaciones sociales, miedo a ser rechazados o problemas con la autoestima.
- Negociador, democrático o persuasivo: se pretende un ambiente de armonía, donde se sientan independientes y seguros, se forman niños y adolescentes más estables, con buena autoestima, que puedan tomar decisiones correctas, responsables y competentes en la sociedad (Guzmán, 2017).

Y en este ámbito se puede analizar desde la Teoría Estructural del Funcionamiento Familiar, que tiene como mayor exponente a Minuchin en el año de 1977. Este modelo se enfoca en analizar las relaciones y transacciones que se pueden dar entre los miembros de una familia, incluyendo los límites, reglas, jerarquías y roles que cada uno asume. De acuerdo con este autor, la familia es un sistema social abierto, en estado de transformación y con capacidad de desarrollarse (Taitelbaum, 2014).

Según esta teoría, la familia en su ciclo normal pasa por 4 fases: desde un primer momento que se forma la pareja, luego se transforma a una familia con hijos pequeños, una familia con hijos adolescentes y, por último, una familia con hijos adultos. Y es en la etapa de la adolescencia donde la familia tiene mayores crisis, debido a los cambios que sufren los hijos, teniendo que acoplarse muchas veces a la cultura, las tecnologías, y las nuevas sociedades y valores (Taitelbaum, 2014).

El origen que tiene este modelo se basa en la Terapia Familiar Sistémica, el cual se basa en que la familia se mantiene estable a pesar de los factores inter o extra-sistémicas de su contexto. Teniendo a Minuchin con una perspectiva positiva de que las familias pueden cambiar y adaptarse a nuevas estructuras, siempre y cuando cumpla con las dos funciones que

se le ha impuesto, internamente una protección de todos sus integrantes, al igual que externamente un apoyo en la acomodación a la sociedad y cultura (Chinchilla, 2015).

De manera general, la estructura familiar rige el funcionamiento de todos los integrantes de una familia, y este grupo natural va elaborando diferentes pautas de relación e interacción, que lo convierten en una unidad social para superar todas las etapas de desarrollo del ser humano.

### **Funcionamiento familiar**

Este concepto hace referencia a la familia que ha logrado promover el desarrollo de sus integrantes, así como un estado de salud favorable, una satisfacción de sus necesidades básicas y el cumplimiento de ciertos parámetros en cuanto a sus roles, reglas y adaptación entre todos. La estructura familiar debe tener una estabilidad que logre lidiar con cualquier cambio o conflicto que se experimente de manera individual o familiar. Por eso se recomienda que, en este espacio, se promuevan los factores de protección y se mitiguen los de riesgo (Moreno & Chauta, 2012).

Lo que se logra con esta funcionalidad en la familia, es que todos sus integrantes puedan responder de manera eficaz y adecuada a las demandas de su sociedad, así como una correcta adaptación a los cambios que puedan surgir. Como en la familia constantemente existen interacciones, es común que se provoquen tensiones, conflictos, pero estos factores se pueden controlar y prevenir. El problema se ocasiona cuando ya se tienen alteraciones psicológicas, violentas y peligrosas para sus miembros, o cuando cruzan por crisis por alguna situación externa, cuando sus miembros son separados o sus roles normales no se cumplen como deben (Sarabia, 2017).

Cuando una familia es funcional, se apoyan mutuamente entre todos, se comprenden, se comunican de manera asertiva, se observa un desarrollo en sus miembros, tienen patrones positivos, pueden resolver problemas y conflictos con habilidades y estrategias adecuadas, tienen autonomía, capacidad de adaptarse a los cambios, tienen sus roles definidos, así como jerarquías y reglas de funcionamiento. Todo esto logra una cohesión entre sus integrantes (Sarabia, 2017).

## **2.2.Marco Normativo**

### **Breve revisión historia de los derechos de los niños y niñas**

De la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como de la Convención sobre los Derechos del Niño ha tenido avances jurídicos notables, la formulación de la política social del Estado en torno a la niñez, y el papel de las instituciones comprometidas evoluciona favorablemente, no son suficientes ante el elevado desconocimiento de los derechos de los niños y adolescentes, que son los más vulnerables ante la situación de miseria, ignorancia, explotación, abuso, imprevisión, y violencia que caracteriza un gran porcentaje de la población de América Latina y el Caribe (UNICEF, 2021)

Se podría decir que, además de las condiciones estructurales de la situación socioeconómica de la región, el factor de miseria se asocia a la falta de conciencia frente a la humanización de las relaciones entre los adultos, y de estos con los niños. Por otra parte, el desamparo es el resultado previsible de las políticas de los sectores público y privado, que excluyen a los pobres del desarrollo económico al mismo tiempo que debilitan las redes de protección social en nombre de «la competitividad global». Ese orden de cosas se perpetúa asimismo debido a la profunda renuencia a atacar las causas del problema. Los principios de los derechos económicos y sociales una parte integral (UNICEF, 2021).

A través, de una revisión al contexto sociohistórico en base al surgimiento de los sistemas de protección a la infancia y adolescencia a nivel internacional se lamenta la garantía de derechos a los que los niños, niñas y adolescentes han sido acreedores, pues a mitad del siglo XVIII en pleno acontecimiento de la Revolución Industrial la burguesía empresaria, por razones económicas decidía contratar a niños y mujeres para trabajar aproximadamente 15 horas en fábricas peligrosas e insalubres debido a que el sueldo que percibían era tres veces menor al de los hombres (Corrales, 2018).

Aquella época estaba dirigida por el adulto centrismo en donde los adultos tomaban el poder absoluto sobre los niños, sin darles la oportunidad a expresar sus opiniones ni su participación, por eso se les consideraba menores este término que llevaba consigo la discriminación y la inferioridad de los niños hacia los adultos (Barahona, 2016).

Una de las instituciones más destacadas del sistema de Naciones Unidas en su lucha permanente por la protección de la infancia, es precisamente, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), creado en 1946 para atender a los niños víctimas de la Segunda

Guerra Mundial, por tanto, en 1953 se convirtió en organismo permanente de las Naciones Unidas.

Desde entonces, su misión ha sido velar por el cumplimiento de los derechos de todos los niños y niñas, en especial, de los más vulnerables y desprotegidos. En nuestro país la UNICEF trabaja junto con las organizaciones del Estado y la sociedad civil con el fin de promover el bienestar de la niñez y adolescencia, garantizando y asegurando el acceso de los/as niños, niñas y adolescentes a la educación, la salud y la protección. Mención especial en este contexto merece la Convención sobre los Derechos del Niño, celebrada el 20 de noviembre de 1959. La Convención sobre los Derechos del Niño fue aprobada por la Asamblea general de las Naciones Unidas, donde se buscaba cambiar radicalmente el rumbo doctrinario seguido por las legislaciones respecto de la niñez y adolescencia, empezando por eliminar la doctrina de la situación irregular, para posteriormente aproximarse a la definición de Protección Integral a los/as niños, niñas y adolescentes (UNICEF, 2021).

Esta definición abarca principios universales como: dignidad, equidad, justicia social y principios básicos de:

- Igualdad y no discriminación. - conseguir una sociedad que brinde iguales oportunidades, participación equitativa y la eliminación de la discriminación.
- Prioridad absoluta. - El estado debe adoptar medidas hasta el máximo de los recursos para propender a la protección integral de los derechos de los/as niños, niñas y adolescentes.
- Interés superior del niño. - Constituye la base de sustentación y protección de los derechos humanos de los/as niños/as.
- Participación solidaria. - Siendo los/as niños, niñas y adolescentes el eje central de los principios ya mencionados, el Estado, la familia y la sociedad tienen la responsabilidad del ejercicio y goce de los derechos humanos de la infancia. Además de los principios ya mencionados, gracias a la doctrina de protección integral, los/as niños/as son sujetos de derechos, esto significa que los/as niño, niñas y adolescentes gozan de derechos como:
  - Derecho a la Supervivencia. - Comprende el derecho a la vida, a la salud, a la seguridad social, a no participar en conflictos armados.

- Derecho al Desarrollo. - Comprende los derechos a: la educación, cultura y recreación, al nombre y la nacionalidad, a la libertad de pensamiento, conciencia y religión.
- Derecho a la Participación. - Se encuentran los derechos a la libertad de expresión e información, opinión, asociación.
- Derechos a la Protección. - Comprende los derechos a estar protegido contra cualquier situación de vulnerabilidad como: protección contra toda forma de explotación, perjuicio, abuso físico o mental, maltrato o descuido.

En este propio contexto, más reciente en el tiempo, es muy importante resaltar la creación de la Convención Internacional sobre los Derechos del niño (1989), ya que ha sido el principal instrumento jurídico que en su articulado garantiza el interés superior y la satisfacción integral de los derechos de los/as niños, niñas y adolescentes de todo el mundo. Finalmente, cerrando esta sucinta aproximación histórica, otro organismo importante para el pleno desarrollo del niño es la Organización Mundial de la Salud (OMS), quien considera que los niños representan el futuro, y su crecimiento y desarrollo saludable deben ser una de las máximas prioridades para todas las sociedades. Se apoyan en el lanzamiento de campañas, algunas específicamente dirigidas hacia el cuidado de la salud de los niños con el fin de garantizar su pleno desarrollo durante esta etapa de sus vidas (Picornell, 2019).

En Ecuador los cambios han sido más recientes, donde se han realizado cambios y reformas en las normativas legales en donde se reconoce a los niños, niñas y adolescentes como seres sujetos de derechos, destinados/as a recibir una atención prioritaria, además de promover su desarrollo integral. Desde la Constitución de 1998, y posterior a ser ratificado en el Código de la Niñez y Adolescencia de 2003 y en la Constitución de 2008, se reconoce el principio del interés superior del niño y que sus derechos prevalecerán sobre los demás (Asamblea Nacional del Ecuador, 2008).

Los derechos establecidos en la Constitución de la República del Ecuador y en el Código de la Niñez y Adolescencia ha sido un recorrido, un proceso paulatino que se vino dando conforme al reconocimiento a nivel internacional de los derechos universales y los derechos humanos intergeneracionales. En Ecuador se reconoce el principio del interés superior del niño en el 2003, con la aprobación del Código de la Niñez y Adolescencia, siendo esta la causa para que se inicie el trabajo de la creación de estrategias, planes, programas y

proyectos enfocados a proteger y prevalecer los derechos de los/as niños, niñas y adolescentes ante cualquier situación.

En esta misma línea, se debe añadir el matiz que, el Código de la Niñez y Adolescencia ecuatoriano, cuya última modificación data del 7 de julio de 2014, aduce al concepto Interés Superior del niño, niña y adolescente, rebasando el concepto de Interés Superior del menor. Esta decisión puede sustentarse en el argumento de que, la minoridad es una construcción sociocultural, además incide en evitar conductas adulto centristas, abriendo espacios y oportunidades para promover la escucha activa y la participación de los/as niños, niñas y adolescentes, restando peso a la terminología “menores,” ya que peyorativamente lleva consigo la discriminación y la inferioridad de estos/as con respecto a los adultos (Asamblea Nacional del Ecuador, 2013).

También, se ha de destacar que el referido Código se destaca por su visión inclusiva al reconocer el enfoque de género y la etapa evolutiva de la adolescencia. Con todo, corresponde a los actores políticos y agentes sociales desde la corresponsabilidad, el compromiso social y la vocación de permanencia articular diferentes políticas públicas (nivel macro) y actuaciones a nivel institucional (nivel micro) para determinar dónde radica ese interés superior del menor y cómo garantizarlo.

En la actualidad la República del Ecuador se apoya en varias normativas, en especial las del Código de la Niñez y Adolescencia, que de manera clara y concisa ayuda a garantizar y proteger los derechos de los/as niños, niñas y adolescentes ecuatorianos por nacimiento o por naturalización. El Código de la Niñez abarca un admirable sistema de protección de derechos para los/as niños, niñas y adolescentes. Por ejemplo, a modo de ejemplo, las medidas de protección expuestas en el artículo 217 destacan que: las medidas de protección son administrativas y judiciales (Asamblea Nacional del Ecuador, 2013).

En este sentido, cabe resaltar que, las medidas administrativas son las acciones de carácter educativo, terapéutico, o material de apoyo al núcleo familiar para fortalecer sus vínculos en beneficio del interés del/la niño, niña y adolescente. Y las medidas judiciales hacen alusión a las siguientes figuras jurídicas: el acogimiento familiar, el acogimiento institucional y la adopción (Asamblea Nacional del Ecuador, 2013).

Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores. Como el caso del Programa de acogimiento familiar e institucional, elaborado

por el Ministerio de Inclusión Económica y Social, en la ciudad de Quito. El mismo es una herramienta destinada a todo el equipo multidisciplinario que interviene con niños, niñas y adolescentes privados de su medio familiar. El contenido del documento es de bastante utilidad, puesto que determina los enfoques, la metodología y todo el procedimiento que se lleva a cabo en los casos. Es un modelo de atención de carácter obligatorio para aplicar a nivel nacional en todos los centros de acogimiento institucional públicos y privados, para que sus colaboradores/as realicen un trabajo con profesionalismo, además de llevar los procesos eficientes y transparentes (MIES, 2018).

O el Pacto con los niños, niñas y adolescentes. El 12 de junio del 2018, el Comité de derechos del niño junto con la Ministra de Inclusión Económica y Social firman el Pacto con los niños, niñas y adolescentes, asegurando que es un instrumento que les permitirá trabajar en la política de la protección integral de la niñez y adolescencia, otorgando y priorizando las necesidades que se presentan con este grupo de atención prioritaria, los servicios de justicia, transporte, educación y salud (MIES, Pacto con las Niñas, Niños y Adolescentes, 2018).

Estos son los derechos básicos de los niños; la vida, la integridad física, la salud, la seguridad social, la alimentación equilibrada, el nombre y la nacionalidad, el tener y ser parte integrante de la familia, el cuidado y el amor, la educación y la cultura, el descanso y la libre opinión. En el ordenamiento jurídico, los derechos del niño tienen prioridad sobre otros derechos, pero el Estado y la familia tienen el deber de velar por la efectividad y garantía de sus derechos (Buitrón, 2020).

La situación de calle se entiende como una situación de vulnerabilidad. El problema básico al que se refiere este concepto surge de la comprensión de los problemas humanos en su multidimensionalidad, teniendo en cuenta aspectos sociales, políticos, económicos, históricos e institucionales. En este sentido, se introducen dos conceptos interesantes para entender la situación de calle: exclusión y expulsión. La expulsión enfatiza estar fuera del orden social. La idea de exclusión social en relación con el concepto de estado de vulnerabilidad remite a la relación entre el estado de exclusión y el que posibilita (Echeverría, 2020).

Si bien los niños y jóvenes hacen de la calle su espacio de convivencia, comunicación y supervivencia, el concepto de familia no les pertenece tanto como la calle no ha sustituido funcionalmente sino esencialmente a los espacios tradicionales, niño, niña o joven. una persona cuyas figuras de autoridad se concentran en personas violentas, desamortizadas, desprotegidas, agresivas y con lazos afectivos débiles que las incitan directamente a salir a la calle y

convertirse en una opción de vida donde ganan pertenencia. Aunque la mayoría de las veces la calle se convierte en un espacio privado donde el niño realiza actividades cotidianas que debe realizar en casa, por ejemplo; comer, vestirse, lavarse, descansar, etc. (Córdoba & Quejada, 2019).

La vivencia de niños y jóvenes en la calle vulnera el derecho básico a la familia en la medida en que si los niños son obligados a trasladarse a su lugar de residencia ya sea por voluntad propia o de un tercero, la familia, y se exponen inmediatamente a riesgos que vulneran gravemente sus derechos, considerando que la calle no reemplaza a los niños, niñas y en el contexto del desarrollo adolescente, estos espacios tradicionales, como el hogar o la unidad familiar. Además, no tienen derecho a disfrutar de un nivel de vida adecuado que promueva su desarrollo físico, mental, moral y social (Alvarez, 2022).

Se estima que en el mundo hay alrededor de 120 millones de niños viviendo en la calle (30 millones en África, 30 millones en Asia y 60 millones en América del Sur). Además, estos niños son a menudo víctimas de todo tipo de abusos. Son menores que viven (o sobreviven) en las calles. Muchas veces crecen en vertederos públicos, estaciones de tren o bajo los puentes de grandes ciudades. Por los conflictos que tienen con sus familias, estos niños no quieren o no pueden regresar a casa (Velásquez, 2020).

Hay varias razones por las cuales un niño o niña debe o decide vivir en la calle. La combinación de factores familiares, económicos, sociales y políticos juega un papel importante en su situación y, por lo tanto, es muy difícil señalar de manera determinante una o más causas. Sin embargo, los niños y niñas a quienes se les ha preguntado afirman que la familia, la pobreza, el abuso o la guerra, entre otras, son frecuentemente razones para irse a las calles. Al crecer en un ambiente considerado generalmente como peligroso, los niños de la calle enfrentan un gran número de problemas (Villanea, 2020).

Como consecuencia, algunos de sus derechos se ven frecuentemente comprometidos, como se explican a continuación:

### **Derecho a la alimentación**

Los niños de la calle a menudo no tienen acceso a una dieta saludable ni suficiente. Algunas veces, ni siquiera tienen comida, porque al vivir en las calles no tienen cómo producirla, ni tienen dinero para comprarla. Además, estos niños no tienen los beneficios de una dieta equilibrada: comen lo que encuentran. Algunas veces, cuando tienen la oportunidad

de elegir, se inclinan por comidas poco saludables como el helado o los pasteles, de tal manera que corren el riesgo de sufrir malnutrición. Los problemas de crecimiento también son comunes entre estos niños (Toro, 2018).

### **Derecho a la salud**

La salud de los niños que crecen en las calles está fuertemente comprometida. Estos niños están expuestos a diferentes enfermedades por falta de higiene y, con frecuencia, su salud es preocupante. Sin una familia que se ocupe de ellos, estos menores deben cuidar de sí mismos. Además, los niños de la calle consumen con frecuencia cannabis y/o alcohol, o inhalan gas natural para escapar de su realidad. Desafortunadamente, estas duras condiciones de vida tienen un impacto negativo, no sólo en su desarrollo físico y psicológico, sino también en su desarrollo cultural y económico (Orozco, 2021).

### **Derecho a la educación**

Los niños de la calle no reciben educación. Por esta razón, no tienen las mismas oportunidades que otros niños. En realidad, por no poder visualizar ningún futuro para ellos mismos y por no poder contar con formación profesional, se encuentran impedidos para encontrar empleo y cambiar su situación (Dosso, 2017)

La Constitución del Ecuador reconoce a los niños como sujetos de derechos “Las niñas, niños y adolescentes gozarán de los derechos comunes del ser humano, y por tanto de los derechos de libertad, además de los específicos de su edad, tales como “el derecho a la integridad física y psíquica; a su identidad, nombre y ciudadanía; a la salud integral y nutrición; a la educación y cultura, al deporte y recreación; a la seguridad social; a tener una familia y disfrutar de la convivencia familiar y comunitaria; a la participación social; al respeto de su libertad y dignidad; a ser consultados en los asuntos que les afecten (Asamblea Nacional del Ecuador, 2008).

En la Constitución del Ecuador, Art. 44: El Estado, la sociedad y la familia promoverán de forma prioritaria el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, y asegurarán el ejercicio pleno de sus derechos; se atenderá al principio de su interés superior y sus derechos prevalecerán sobre los de las demás personas” (Asamblea Nacional del Ecuador, 2008).

De igual forma se establece, constitucionalmente, el deber de los padres y las madres, de preocuparse del cuidado, crianza, educación alimentación, desarrollo integral y protección

de los derechos de sus hijos e hijas, en particular cuando se encuentren separados de ellos; y además el Estado debe promover la corresponsabilidad de los progenitores y vigilar que se cumplan los deberes y derechos recíprocos entre padres e hijos (Di Lorio, 2019).

Según datos de Unicef el número de niños y adolescentes en las calles se ha incrementado en esta época en la Sierra y en la Amazonía, con los consiguientes riesgos que esto conlleva, siendo tal vez el más evidente, el que muchos de estos niños probablemente no retornarán a clase y se quedarán sin el beneficio de la educación. Hay otros riesgos implícitos que van aparejados con temas de prostitución, abuso de menores, incursión en el mundo de las drogas y en el microtráfico, hambre y alimentación inadecuada, todo derivado de la presencia de niños y adolescentes en las calles y la falta de seguridades que están acosando a nuestra sociedad (Caravaca, Mata, & Padilha, 2019).

Un país que no cuida de sus hijos, que se deja caer en situaciones límites (de esclavitud) a grupos importantes y numerosos de su población, es un país que no está cumpliendo con los elementales deberes que tiene una sociedad organizada, además está hipotecando el futuro no solamente de quienes están en situación de calle, sino de la sociedad en su conjunto, dejando en la vía muerta a toda una comunidad. Es un país que degenera su tejido social y democrático (Murillo & Vásquez, 2020).

El Estado tiene como el mayor de sus deberes el respetar y hacer respetar los derechos. Partiendo del hecho que respetar implica obligaciones de abstención frente a las manifestaciones positivas del ejercicio de los derechos. Mientras que el hacer respetar se encuentra enmarcado en obligaciones positivas, que permitan tomar medidas o impedir vulneraciones a los derechos. Por ejemplo, se puede tomar una medida al establecer una política pública, mientras que por otro lado se puede impedir una vulneración por medio de un sistema de justicia eficaz.

Acorde a UNICEF (2015) el Estado al ser el representante de la sociedad debe tomar todas las medidas necesarias y apropiadas para garantizar el disfrute pleno de los derechos de niños, niñas y adolescentes, partiendo del hecho que los mismos se encuentran dentro del grupo de atención prioritaria y ninguna forma de violencia contra ellos es justificable. Según el Informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos sobre el derecho del niño y niña a la familia, el Estado debe garantizar una atención adecuada a la niñez y adolescencia, es decir que se debe respetar el derecho a ser criado en su ámbito familiar y en los casos en que no se

encuentren dentro de su familia, brindarles específica atención al cuidado otorgado por las diversas instituciones.

### **Constitución 2008**

Ecuador reconoce en su Constitución del 2008, específicamente en la Sección Quinta, Art.44 que el Estado, la sociedad y la familia promoverán el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes, además asegurarán el ejercicio pleno de sus derechos atendiendo al principio de su Interés Superior.

Las niñas, niños y adolescentes tendrán derecho a su desarrollo integral, entendiendo al mismo, como el proceso de crecimiento de manera conjunta con la explotación de sus capacidades y potencialidades en un entorno familiar y social tanto de afectividad como de seguridad; tomando en cuenta que este entorno les permitirá satisfacer sus necesidades sociales, emocionales y culturales. Además, los tratados internacionales de derechos humanos serán aplicados de manera inmediata, es así, que en ningún caso se puede alegar falta de normas para justificar la violación de un derecho (Asamblea Nacional del Ecuador, 2008).

### **Tratados Internacionales**

Años atrás los niños, niñas y adolescentes eran considerados simplemente como objetos, sin embargo, con la implementación de la Convención sobre los Derechos del Niño esta concepción se transforma y los reconocen como sujetos de derechos. Es así como en la Convención sobre los Derechos del Niño, en el Art.3 párrafo 1 se otorga al niño, el derecho a que se considere y tenga en cuenta de manera primordial su interés superior en todas las medidas o decisiones que le afecten, tanto en la esfera pública como en la privada. Cabe mencionar, que el Comité de los Derechos del Niño habría manifestado que dicho artículo establece uno de los cuatro principios generales de la Convención en lo que respecta a la interpretación y aplicación de todos los derechos del niño (UNICEF, 2006).

La Convención de los Derechos del Niño es el tratado internacional que presenta la mayor ratificación en el mundo, ya que todos los Estados la han ratificado, a excepción de Estados Unidos, lo que demuestra el grado ampliamente generalizado de reconocimiento y

aceptación de la fuerza obligatoria de las normas sobre Derechos Humanos de los niños contenidos en dicha Convención.

### **Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia**

El Estado Ecuatoriano regula el ejercicio y goce de los derechos, deberes y responsabilidades de los niños, niñas y adolescentes mediante la Constitución y el Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia. El Interés Superior del niño es un principio orientado a satisfacer los derechos de este grupo, imponiendo a todas las autoridades la necesidad de ajustar sus decisiones y acciones para su cumplimiento. El Interés Superior permite que se escuche previamente la opinión del niño, niña o adolescente involucrado, siempre y cuando esté en condiciones de expresarla (Asamblea Nacional del Ecuador, 2013).

La niñez y adolescencia deben ser protegidas contra cualquier tipo de maltrato o abuso, entendido al maltrato como toda acción u omisión que afecte a la integridad física, psicológica o sexual de un niño, niña o adolescente, tomando en cuenta que la persona agresora puede incluir a los progenitores, parientes o personas que se encuentren a cargo de su cuidado; razón por la cual en el Art. 79 del Código en mención se disponen ciertas medidas de protección, las mismas que pueden ser ejecutadas por vía administrativa o judicial.

Estas medidas podrían causar la separación temporal de núcleo familiar biológico; sin embargo, se reconoce el derecho a la familia y puede ser ejercido a través del acogimiento familiar. Las medidas de protección son acciones que adopta la autoridad competente mediante resolución judicial o administrativa en favor de un niño, niña o adolescente cuando se ha producido o existe el riesgo inminente de que se produzca una violación de sus derechos por acción u omisión del Estado, la sociedad, sus progenitores o responsables.

Son medidas de protección judicial el acogimiento familiar y el acogimiento institucional, por consiguiente, ningún niño, niña o adolescente podrá integrarse a ninguno de los servicios de atención si no cuenta previamente con la resolución judicial respectiva dispuesta por la autoridad competente. Durante la ejecución de la medida, la entidad responsable tiene la obligación de preservar, mejorar, fortalecer o restituir los vínculos familiares, prevenir el abandono, procurar la reinserción familiar en su familia biológica o procurar su adopción (Asamblea Nacional del Ecuador, 2013).

## **Reforma al Código de la Niñez y Adolescencia**

Las reformas al Código de la Niñez y Adolescencia se enfocan directamente al concepto y finalidad del acogimiento familiar, señalando las condiciones para que se pueda llevar a cabo, sus prohibiciones, sanciones, procedimiento, y el reconocimiento de la tipología de familias. A la vez, especifica el seguimiento que tendrá para conseguir la reinserción en el núcleo familiar.

Entre las principales reformas, se plantea que dentro el acogimiento familiar deberá cumplir con las siguientes condiciones:

1. Llevarse a cabo en una familia estable previamente analizada y que exprese voluntariamente su disposición al acogimiento familiar, el mismo que deberá ser laico, debiéndose respetar las creencias religiosas o de conciencia del niño, niña o adolescente acogido;

2. Llevarse a cabo en una vivienda que, por su ubicación, permita que los niños, niñas y adolescentes sujetos a la medida, participen normalmente de la vida comunitaria y puedan utilizar todos los servicios que ésta ofrece; además de poder compartir con su familia biológica siempre y cuando así lo disponga la autoridad competente.

3. Se asegurará a los niños, niñas y adolescentes un adecuado proceso de socialización y garantizarles seguridad y estabilidad emocional y afectiva;

4. Se garantizará que las relaciones del niño, niña o adolescente acogido se desarrollen en un contexto familiar y sean personalizadas, de forma que se posibilite la construcción de su identidad y el desarrollo de la personalidad, por ningún motivo el acogimiento familiar privará el derecho de tener contacto con su familia biológica si el caso así lo permite.

5. Se garantizará el derecho a la educación del niño, niña o adolescente acogido al insertarle en los programas que ofrezca el Estado para garantizar la gratuidad, calidad, pluriculturalidad, respeto a sus derechos y educación personalizada, dentro de la institución que se encuentre más cercana a su domicilio o especializada para su formación, para de esta manera posibilitar su desarrollo integral.

6. Se priorizará a todo tipo de familia que tenga cierto grado de afecto recíproco, amistad, cariño, estima, afinidad con el niño, niña y adolescente al momento de decidir una de

ellas; sin embargo, a través del equipo técnico de la autoridad competente se deberá probar la existencia de ese nexo; a la vez se priorizará a las familias que sean de la misma localidad, grupo étnico, cultural y otros factores que concuerden con la afinidad.

No se puede considerar como familias destinadas al acogimiento familiar:

1. En los casos que uno o varios miembros de la familia acogiente no se encuentren en el pleno uso de sus facultades físicas o mentales dispuestas por un médico o equipo técnico y que dichas circunstancias representen peligro para la integridad física, psicológica o sexual del niño, niña o adolescente.

2. Cuando la familia se encuentre enmarcada dentro del grupo de atención prioritaria con énfasis en personas adultos mayores cuya edad de los miembros de una familia acogiente promedie más de sesenta y cinco años de edad o que su condición física no permita atender directamente el cuidado del niño, niñas o adolescente puesto en acogimiento.

3. Cuando no exista la aceptación expresa de todos los integrantes de la familia para colaborar con la medida del acogimiento familiar.

4. En los casos de que uno de los miembros de la familia tenga antecedentes violentos o penales en proceso de juzgamiento, que puedan exponer al niño, niña o adolescente a una situación de peligro. Queda totalmente prohibido el acogimiento institucional a niños/as menores de tres años de edad, a excepción de los casos en que se justifique la existencia de entidades especializadas para el acogimiento de niños de esa edad; en el caso de no existir entidades especializadas para dicho acogimiento la autoridad competente agotará todos los recursos para procurar dicho acogimiento familiar. (Principio pro-infancia).

El Juez de la Unidad de la Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia o de la Junta Cantonal de Protección de Derechos podrá ser susceptible de amonestación o sanción al momento de emitir una medida de protección en la que se exponga al niño, niña o adolescente a una nueva situación de riesgo, sin tomar en cuenta al acogimiento familiar como una de las principales alternativas, teniendo como última opción a la institucionalización.

## **2.3.Marco Estratégico**

### **Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025**

Este plan a nivel nacional cuenta con varios ejes, desde un económico, un social, uno de seguridad, de transición ecológica y uno institucional. De acuerdo con el tema de estudio, se concentra en el eje social, que incluyen del objetivo 5 al 8. Específicamente el quinto objetivo se enfoca en la protección de las familias, en que gocen de sus derechos, en que logren la inclusión social y en erradicar su pobreza (Secretaría Nacional de Planificación, 2021). Para lo cual se han creado ciertas políticas y lineamientos como:

- Enfocados en grupos vulnerables que gocen de sus derechos y de menor niveles de pobreza.
- Combatir la discriminación, la violencia.
- Contar con seguridad transparente y sostenible con el Estado.
- Contar con una vivienda segura y digna.
- Fortalecer programas de protección social, de acceso a TIC's, de agua, vivienda, transporte, construcción, asentamientos humanos, riesgos.
- Reducir lo que es el trabajo infantil y la pobreza en esta población (Secretaría Nacional de Planificación, 2021).

En el objetivo 7 se trata de la educación inclusiva, con innovación y calidad en todos los niveles. Para lo cual se debe asegurar el acceso a este derecho, promover su culminación, la eficiencia de los modelos educativos, luchar contra la discriminación, mejorar aspectos de autonomía, libertad, oportunidades, calidad, etc. En los casos que sean necesarios, se deben articular procesos con otras instituciones del territorio para asegurar la educación, contar con redes de conocimiento, su transferencia, incrementando en lo posible el número de estudiantes activos (Secretaría Nacional de Planificación, 2021).

### **Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional**

Este documento tiene como fin proteger a varios grupos vulnerables del país, dentro de estos incluye a los niños, niñas y adolescentes; para quienes crea políticas y líneas de acción dentro de su primer capítulo. Dentro de su propuesta de política, un tema que topan es la promoción de la desinstitucionalización de los NNA en los centros de acogida. Lo cual tiene

relación con el objetivo 1 que trata de garantizar una vida digna con oportunidades para todos, y el 7 que busca una sociedad que participe y que el gobierno esté al servicio de la comunidad (Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional, 2017).

Sus líneas de acción desde el MIES especialmente, con Fiscalía, Judicatura y el organismo rector de políticas públicas para los derechos de los grupos vulnerables:

- Mejorar los vínculos entre las familias, que, si ya los NNA tienen que asistir a estas instituciones, se cumplan todos sus derechos y políticas de protección.
- Contar con programas de acompañamiento en las familias para mejorar relaciones, siempre aplicando el interés superior.
- Que los jueces conozcan las leyes y los casos para que con estas capacidades puedan siempre aplicar las medidas de protección.
- Dar un seguimiento para asegurar la protección y derechos con todas las juntas cantonales (Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional, 2017).

Otra propuesta de política se enfoca también en las personas en situación de calle, enfocados en los niños, niñas y adolescentes. Con sus líneas de acción enfocadas en contar con directrices para su inclusión en la sociedad, fortalecer intervenciones desde los GAD's, articular proyectos para mejorar las capacidades en estos adolescentes, creando opciones de emprendimiento y comercialización en ellos y sus familias. Para esto es necesario contar con un equipo de instituciones y profesionales interdisciplinarios (Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional, 2017).

## **Agenda Zonal 9**

El distrito metropolitano de Quito al ser un nodo principal para el Ecuador se sitúa en la Zona 9 de manera individual. Solo esta ciudad ocupa el 44,6% de toda la provincia de Pichincha. Y de acuerdo con el censo realizado en el año 2010, el 24% de la población total pertenece a menores de 12 años. Según datos sobre la satisfacción de necesidades de las personas, se cuenta con buenos porcentajes, lo cual se puede asociar con la ampliación de servicios básicos y mejores condiciones en la población (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2021).

Se han mejorado aspectos como la tasa de mortalidad infantil, de desnutrición crónica, de asistencia a la educación, y para continuar con este avance, se ha propuesto un modelo de

gestión que coordina acciones con varios actores de la zona, y dando un seguimiento a las estrategias y objetivos. Y de acuerdo con el tema de estudio, la mesa técnica que se ha creado para su atención es desde la temática social enfocada en salud, educación. Pero se puede determinar que en este documento no se ha considerado en concreto el tema del acogimiento institucional, o de situación de calle (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2021).

## **Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial**

Este documento se presenta como una directriz que guía a las autoridades de Quito, haciendo frente a sus desafíos y retos actuales, así como un instrumento de planificación para las intervenciones articuladas con los actores de la comunidad. En primer lugar, realiza un diagnóstico sobre estilos y condiciones de vida, niveles de pobreza, desempleo, asentamientos humanos, exclusión y desigualdad, migrantes, seguridad, grupos vulnerables, vivienda, necesidades insatisfechas, y una caracterización de su población (Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, 2021).

En base al conocimiento obtenido, se ha propuesto un plan de acción, relacionado con la Constitución, con la Agenda Nacional y otras estrategias para mejorar la calidad de vida de estas personas. Dentro de sus políticas se persigue el goce de derechos de todos, igualdad de oportunidades, inclusión, erradicación de cualquier forma de discriminación, violencia o exclusión social. Y el tema en cuestión de los niños y niñas en situación de acogimiento institucional y que han pasado por las situaciones de calle, se los considera en lo estipulado en el eje social, donde se busca una vida digna para todos, así como educación, salud, recreación y demás (Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, 2021).

Dentro de sus objetivos planteados, el relacionado con el tema de estudio es el sexto, que busca una vida justa y plena para todos, con igualdad y acceso a todos los servicios y derechos humanos. Específicamente en el objetivo 6 que trata sobre impulsar la equidad de género, de etnia y de generaciones, por medio de programas de atención a familias y sus integrantes, para lo cual se trabaja con algunos lineamientos estratégicos, y uno de estos se enfoca en brindar la atención integral a los grupos sociales vulnerables de esta zona, incluyendo a las personas en situación de calle, víctimas de violencia y personas que vivan en instituciones de protección social (Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, 2021).

Entre las políticas más relacionadas se tiene:

- Pleno goce de derechos a cabalidad
- Inclusión social de todos, en especial de los más vulnerables
- Mejorar condiciones de vida de la comunidad, con acceso a servicios
- Contar con condiciones materiales para las brechas de desigualdad
- Estrategias para empoderar mujeres
- Contar con una cultura de convivencia responsable
- Priorizar la promoción de la salud, tener una red pública de calidad e incentivar el bienestar
- Fortalecer el sistema educativo, mejorando su calidad
- Mejorar tutorías y atenciones psicopedagógicas a los estudiantes (Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, 2021)

## **CAPÍTULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

En este apartado se van a ingresar los datos de la metodología aplicada en el estudio, considerando desde el enfoque escogido, el grado de investigación a aplicar, las técnicas para la recolección debida de los datos y el posterior análisis.

### **3.1. Enfoque de la investigación**

De acuerdo con Hernández, Fernández, & Baptista (2014) el enfoque cualitativo se distingue porque su intervención es directamente en el ambiente natural de los sujetos de investigación, centrandose en la manera en que estas personas experimentan sus realidades, problemas y eventos de interes. Este enfoque se recomienda aplicar cuando se analiza un tema no muy explorado.

El tipo de planteamiento de problema en este enfoque es más abierto, enfocado en conceptos importantes, que se centra en la revisión documental, se puede trabajar con una muestra pequeña, y su interes son las experiencias, percpciones y textos que los sujetos puedan expresar sobre determinado tema (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014).

### **3.2. Método de Investigación**

De acuerdo a la forma de estudio del estado de arte, se ha determinado trabajar con el método de investigación hermenéutico. Según Rojas (2011) esta forma de investigar tiene total relación con las ciencias sociales y con el enfoque de estudio cualitativo. Su forma de trabajar es comprender las expresiones linguisticas, la reflexion y la reducción de la ilusión, además que le da una especial importancia a la historia de la sociedad. Esta comprensión en la que se basa la hermeneútica inicia con un entendimiento, para luego pasar a una interpretación y terminar con una aplicación. Es un tema inherente a la humanidad, que se relaciona con la forma de interacción y comunicación de las personas, es una praxis de reflexión.

La aplicación de este método se basa en que el todo se comprende desde lo individual, y que lo individual puede comprenderse desde el todo, es decir, una circularidad que se basa en la existencia del sentido y en el descubrimientos de nuevos contextos. El gran campo de aplicación de esta hermeneútica no solo se limita a los textos o producciones escritas, sino a los diálogos, conversaciones y significados de las personas sobre temas concretos (Arteta,

2017). En definitiva, este modo de investigar permite comprender los fenómenos sociales y reflexionar desde todas las verdades analizadas.

### 3.2. Tipo y Nivel de Investigación

Cuando se trata el tipo de investigación, se comprende como la forma de trabajar e investigar en el determinado estudio. En cambio, el nivel de investigación es la profundidad que el estudio tiene, desde una simple identificación o descripción, o un nivel aplicativo y tratamiento con experimentos del tema. Considerando que esta investigación será en base a un estado del arte, se puede comprender los siguientes caminos metodológicos:

**Ilustración 1**

Estrategias metodológicas para construir Estados del arte

**Tabla 4: Estrategias metodológicas utilizadas para la construcción de Estados del Arte**  
Fuente: Contextualización de Hoyos (2000)



**Nota:** imagen presenta las estrategias metodológicas que se pueden aplicar para construir un estado del arte. **Fuente:** (Hoyos, 2020)

Considerando la presente investigación, el nivel será descriptivo que se centra en las características, perfiles, detalles y propiedades de los sujetos de estudio o de las variables de interés. Se exploran las formas de manifestarse, cómo ocurren, su prevalencia, mediciones,

conceptos importantes, y mostrando todas las dimensiones más importantes sobre el fenómeno en específico (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014). De acuerdo con este estudio, con este nivel se alcanzará las primeras aproximaciones a la realidad, saberes, problemas, teorías, metodologías y desarrollos realizados por otros autores.

Y su tipo se enfocará en un modelo documental, la cual se basa en la recolección y análisis de información y datos de documentos, artículos, revistas, libros y otras investigaciones que se articulan con el objeto de estudio. La forma de trabajar de este modelo es que la investigación va relacionando datos que ya existen desde otras fuentes, y posteriormente brindar una visión holística, sistemática y panorámica de una cuestión en concreto desde todas las fuentes analizadas. Es importante seguir una lógica, reflexiones, alusión a instrumentos, autores, relaciones entre trabajos, procesos seguidos, elementos de interés, categorizaciones, etc. (Reyes C. , 2020).

### **3.3. Universo y Muestra**

Para toda investigación se escoje una población o universo de estudio, el cual puede ser una cantidad finita o infinita de personas, desconociendo incluso datos exactos, por ese motivo, se trabaja por lo general con muestras, que son un segmento de esta población, que es representativa de la misma (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014).

Por este motivo, la muestra de este estudio será conformada tomando como base los documentos científicos: investigaciones y artículos científicos, de los buscadores científicos Scielo y Redalyc. Los documentos analizados que van a conformar el Estado del Arte son investigaciones y/o artículos científicos publicados en el periodo 2018-2022, de cada país de la Región Andina: Colombia, Venezuela, Perú, Bolivia y Ecuador. Los mismos que deben desarrollarse alrededor del tema de acogimiento institucional de niños y niñas con antecedentes de situación de calle, ya sea en instituciones públicas y privadas, y que pertenezcan al periodo de 2018 al 2022.

### **3.4. Formas de Recolección de la Información**

Para obtener los datos e información necesarios para el estudio, se aplicarán el siguiente instrumento:

### **3.4.1. Revisión documental**

Según Gómez, Carranza y Ramos (2016) esta técnica es propia del enfoque cualitativo, que permite comprender la trazabilidad y progreso de un determinado problema o fenómeno de estudio desde las investigaciones o documentos ya existentes. Permite una mejor construcción del conocimiento, ampliando constructos hipotéticos, vocabulario, interpretaciones de la realidad, nivel de indagación, utilización de fuentes y datos fidedignos, entre otros. Con esta técnica que se puede representar en matrices o textos, se genera una idea de lo avanzado de un campo de estudio.

### **3.4.2. Fichas bibliográficas**

De acuerdo a Santana (2008) estas fichas son un instrumento en la investigación que permite identificar fuentes de información, examinar trabajos, y que contiene elementos básicos como datos de autores, títulos, objetivos, edición, editorial, años de publicación, bibliografía y demás. Estas fichas se pueden realizar sobre revistas, periódicos, libros, documentos de gobierno, archivo, entrevistas, material audiovisual, del internet y otros.

En este caso concreto se ha determinado una ficha de análisis completa sobre la información de las fuentes de la temática definida de interés, abordando también temas de metodología, de resultados, de marcos teóricos, conceptuales, legales, de observaciones y campos de estudio en los que se han enfocado cada autor en cada periodo de tiempo y desde cada región.

### **3.5. Categorías de Estudio**

Para comprender a profundidad el tema de estudio, se ha realizado una matriz de los elementos de análisis más importantes, los mismos que tienen relación con cada uno de los objetivos específicos de la investigación.

**Tabla 1**

*Matriz de Operacionalización de Variables*

<b>OBJETIVOS</b>	<b>CATEGORÍAS</b>	<b>SUBCATEGORÍAS</b>	<b>ELEMENTOS</b>
Describir las temáticas e intencionalidades en el tratamiento de la problemática sobre niños y niñas en acogimiento institucional con antecedentes de situación de calle	Contribuciones más significativas	Temáticas	Psicología, Trabajo Social, Salud, Educación, Familia, Política
		Intencionalidad	Demostrar impacto legal, social, salud, educación, realizar propuestas, determinar significados, percepciones, análisis estadísticos, sistematizaciones
Clasificar las tendencias de escritura científica sobre niños y niñas en acogimiento institucional con antecedentes de situación de calle	Tendencias de escritura científica	Artículos	Revistas científicas, Redalyc, Scielo, revistas Q1, Q2, Q3, Q4
		Tesis	Repositorios de universidades de los países de la Región Andina
		Informes, conferencias	Convenciones internacionales, nacionales, estadísticas de estados
		Libros	Libros de ciencias sociales, educación, política
Identificar las metodologías más utilizadas para desarrollar investigaciones sobre niños y niñas en acogimiento institucional con antecedentes de situación de calle	Enfoques metodológicos	Enfoque	Cualitativo, mixto
		Método	Hermenéutico
		Nivel	Exploratorio, descriptivo, analítico, explicativo
		Sujetos de interés	Niños, niñas, adolescentes, familias, instituciones
		Técnicas	Entrevistas, encuestas, grupos focales

**Nota:** matriz de operacionalización de variables del estudio.  
**por:** Coronel, 2023

**Realizado**

### **3.6. Formas de Análisis de la Información**

Para este punto de análisis de la información, se ha optado por trabajar con una codificación axial abierta, la cual se puede definir de acuerdo a Vives y Hamui (2021) como una agrupación de las categorías de estudio más relevantes para las preguntas de investigación, para posteriormente establecer una relaciones entre estos elementos, por medio de un razonamiento inductivo que se verifica por causas, efectos, tiempo y espacio. El proceso se va estructurando a partir de las dimensiones generales, sus propiedades y los ejes de alrededor que van señalando las variables de analisis. Todo esto se recopilará y se obtendrá de las fichas de análisis bibliográficas aplicadas a los estudios analizados.

## **CAPÍTULO 4: RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN**

En este capítulo se presenta todos los datos obtenidos luego de la aplicación de las técnicas, los cuales se analizarán de acuerdo con los objetivos especificados para la investigación. Todos los datos a continuación van a responder al objetivo general que se basó en definir el estado de desarrollo investigativo actual niños y niñas en acogimiento institucional con antecedentes de situación de calle, de instituciones públicas y privadas de la región andina, en el período 2018-2022.

### **Objetivo 1: Describir las contribuciones más significativas para el tratamiento de la problemática sobre niños y niñas en acogimiento institucional con antecedentes de situación de calle.**

Siguiendo lo determinado en la matriz de operacionalización de variables, este primer objetivo se basa en la categoría de contribuciones más significativas, analizando las temáticas y la intencionalidad de cada investigación analizada en la ficha bibliográfica. Considerando que se recolectaron 10 estudios de cada país de la Región Andina se ha podido determinar lo siguiente:

#### **Problema**

Debido a la diversidad de temas que los autores han abordado en sus investigaciones, se ha decidido clasificarlos por países para tener un acercamiento regional en primera instancia. Posteriormente se podrá analizar y comparar todos los datos obtenidos:

Se inicia con los estudios de Colombia:

- Niños en situación de calle, sin protección, sin educación, con pobreza, en condiciones precarias. Llegan a formar pandillas y consumir drogas.
- La importancia de la educación para transformar la vida del NNA, ser la base de su crecimiento, de habilidades y no sufrir trastornos ocasionados por la familia.
- Violencia, pobreza, vulneración de derechos, maltrato, negligencia, marginación, exclusión en la calle.
- NNA declarados en adopción, con un sistema de protección insuficiente.
- Afectaciones en las poblaciones de NNA en migración y desplazamiento, en tiempos de pandemia.

También se tiene estudios de Perú:

- NNA en situación de desprotección familiar, por lo que llegan a programas de institucionalización como medida de protección.
- Sociedades en crisis, pobreza y los NNA como principal grupo afectado, sin educación en estado de mendicidad.
- Todo NNA necesita una familia, protección en el hogar, y medidas de parte del Estado para su protección.
- Lograr resiliencia en NNA en niños acogidos.
- Casos de migración familiar.
- Casos de violencia, humillaciones, castigos como forma de validar la disciplina.

Desde Bolivia se tienen los siguientes planteamientos del problema:

- NNA en situación de calle sin apoyo, sin derechos, que tienen que satisfacer sus propias necesidades a su corta edad.
- Implementar negocios para adolescentes trabajadores en situación de calle y no poner en riesgo sus vidas, debido a problemas económicos.
- Casos de adopción como protocolo para su protección.
- NNA en situación de calle con imágenes estigmatizadas y erróneas, sin servicios sociales y en condiciones precarias.

Desde Venezuela se enfrentan a los siguientes problemas:

- Percepción de los NNA con doble protección y como sujetos de derechos con individualidad.
- Problemas de conducta de los NNA, comportamientos externalizados.
- Trabajo infantil.
- Vulneración al derecho de los NNA de vivir en familia.
- Crisis del gobierno, político, económico y social que provoca la migración masiva.
- Vulneración emocional en NNA en migración.

Y en el caso de Ecuador se ha podido recopilar lo siguiente:

- NNA privados de un entorno familiar, viviendo en centros de acogimientos por extensos periodos de tiempo y daños permanentes en su vida y desarrollo.
- Impacto de la pandemia y el sistema de protección NNA.

- Procesos de autonomía y resiliencia para el egreso de los adolescentes de estas instituciones y tener su vida adulta independiente.
- Falta de seguimiento a los casos con intervenciones individuales.
- NNA provenientes de hogares con violencia, maltrato.

La sociedad actual y ciertas transformaciones que ha vivido la familia y el ser humano ha provocado que su vida se encuentre en mayor riesgo, en especial los NNA, quienes se topan con situaciones de abandono, separación o muerte de sus padres, familias violentas, abusivas o disfuncionales, por lo que terminan haciendo la calle o el centro de acogida, su nuevo hogar (Puchaicela & Torres, 2020). Tal como lo define Acosta y otros (2004), en casos esta institucionalización es una medida de protección por el peligro que representan los propios padres.

Lo importante es que estas situaciones se puedan revertir, controlar, prevenir y erradicar, mejorando sus condiciones de vida. Son NNA que viven en situaciones de maltratos, riesgos, violencia, insatisfacción de necesidades, una serie de demandas y problemas, encontrándose indefensos, con efectos en su salud, su desarrollo, educación y bienestar (Silva, Benítez & Arroba, 2021). Se les priva de la alegría de esta etapa de la vida, son marginados por la sociedad, y en su adultez, seguramente sus casos no mejorarán o se repetirán estos patrones para sus futuras familias (Yacelga, 2019).

En la siguiente clasificación se muestra cuáles son los problemas sobre los que giran las investigaciones consultadas:

*Tabla 2 Problemas de las investigaciones consultadas*

<b>Situaciones problemas</b>	<b>Tendencia investigativa</b>
Violencia o maltrato familiar	11
Migración familiar	8
Trabajo infantil y situación de calle	10
Debilidades del sistema de protección NNA	11
Impacto en su vida emocional, física, salud, integridad y resiliencia	5
Egreso y reinserción a la sociedad y familia	3
Impacto de la pandemia y el confinamiento	2
<b>Total</b>	<b>50</b>

**Nota:** tabla obtenida de los problemas de todas las investigaciones consultadas.  
**Realizado por:** Coronel, 2023

El problema que se observa es que los NNA requieren como un derecho y una fuente de protección a sus familias, pero la situación de cuando este sistema natural y fundamental se vuelve disfuncional, violento, con impactos negativos en su desarrollo e integridad, es cuando debe haber una separación. Esta población que debe tener toda la protección a su favor son constantemente víctimas de violencia, de vulneración de sus derechos, de abandono, negligencia, trabajo infantil, de movimientos migratorios que les ponen en situación de riesgo, con grandes impactos negativos en su vida.

## **Objetivos**

En base a los planteamientos del problema, también se ha ido estableciendo diversos objetivos, que de igual manera se van a analizar por región:

### Colombia

- Describir la incidencia de la familia, la escuela y la calle en niños de 5 años en situación de calle, reconstruyendo sus historias.
- Analizar las propuestas investigativas del sentido de pertenencia de los NNA en situación de calle.
- Analizar los egresos de jóvenes sin cuidados parentales hacia una vida autónoma.
- Analizar la perspectiva de las medidas de protección de familias sustitutas y de acogimiento institucional.
- Estudiar los derechos y el principio de corresponsabilidad sobre los NNA, caracterizando sus rutinas.

### Perú

- Realizar diagnósticos sobre las figuras de acogimiento familiar y el post adoptivo.
- Determinar medidas de actuación del Estado para la protección de los NNA en desprotección familiar, así como la ruta de atención.
- Generar prácticas resilientes para la reconstrucción de los NNA.
- Identificar competencias del trabajador social en protección de derechos de NNA.

- Establecer la relevancia de estado de abandono de los NNA para acogimiento familiar.

#### Bolivia

- Promover una infraestructura de carácter social para ayudar a los sectores más vulnerables de la calle.
- Implementar un negocio para adolescentes trabajadores en situación de calle.
- Identificar los mecanismos normativos para el principio del interés superior del niño en adopción.
- Conocer características de los NNA en situación de calle.
- Analizar la medida de acogimiento en situaciones de riesgo de los NNA.
- Realizar abordaje multidisciplinario para entablar oportunidades de cambio para las personas en situación de calle.

#### Venezuela

- Significar al niño como producto de sus experiencias.
- Identificar y comparar problemas de NNA en acogimiento institucional y familiar.
- Revisar perspectivas, conceptos y estudios sobre el trabajo infantil.
- Comprender el sistema de colocación familiar de NNA.
- Caracterizar a los NNA migrantes víctimas de vulneración de derechos.
- Prevenir la mendicidad en NNA venezolanos.
- Revisar la situación emocional de NNA en situaciones de movilidad.
- Describir niveles de resiliencia.

#### Ecuador

- Realizar estudios conceptuales, jurídicos y doctrinarios sobre medidas de acogimiento.
- Conocer el mecanismo del Estado para que no se queden indefinidamente los NNA en las instituciones de acogida.
- Aplicar el enfoque multidisciplinario para la protección integral de los NNA frente al Covid1-19.
- Evidenciar proceso de intervención del trabajo social en un programa de acogimiento.

- Describir el proceso de autonomía y su funcionamiento y eficacia para adolescentes.
- Analizar relación entre resiliencia y calidad de vida.
- Realizar análisis jurídico sobre el acogimiento e identificar falencias.
- Establecer afectación en principio de dignidad por el acogimiento.
- Comprender el interés superior del niño en la protección de los NNA.

En definitiva, estos objetivos, metas y propósitos que se persiguen en todos estos estudios, demuestran la situación deplorable que viven estos NNA, tanto en situación de calle, en sus hogares disfuncionales y en estado de acogimiento institucional. A pesar de los cambios y avances que se tiene en la actualidad, aún falta mucho por hacer. A pesar de esa discriminación hacia los niños de años pasados hacia un sistema de protección y una compasión por ellos, se debe mejorar mucho las acciones para su protección (Mejía & Conforme, 2021).

Estos objetivos se pueden ir logrando con las diferentes acciones que los estados van acoplando a sus territorios, por ejemplo, desde Ecuador se tiene 58 instituciones para dar cobijo a los menores (Durán, 2017). Esto ha logrado proteger a los NNA de sus familias negligentes, y brindarles una restitución de sus derechos, así como atención a más de 2000 niños (Machado, 2021). Lo posible es lograr este cambio directamente en las familias, en los hogares, y así evitar la separación y desintegración de la familia.

En la siguiente clasificación se muestra cuáles son las tendencias sobre los que giran los objetivos investigativos de las fuentes consultadas:

**Tabla 3**

*Tendencias de los objetivos*

<b>Objetivos</b>	<b>Tendencia investigativa</b>
Sentido de pertenencia o resiliencia de los NNA	8
Influencia del entorno educativo y arquitectónico social	4
Incidencia familiar para una vida autónoma de los NNA	7
Análisis de las medidas de protección de NNA: reinserción familiar, familias sustitutas, acogimiento institucional y adopción	21
Trabajo social y protección de NNA	2
Restitución de derechos: movilidad humana y migración	8
<b>Total</b>	<b>50</b>

**Nota:** tabla obtenida de los objetivos de todas las investigaciones consultadas. **Realizado por:** Coronel, 2023

Según la tabla que se muestra, una gran mayoría de los estudios se han enfocado en el análisis de las medidas de protección de los NNA, en especial dirigido al acogimiento familiar e institucional que es el interés de esta investigación. Aunque este tema se lo relaciona con el rol del Estado, con principios de protección, dignidad, interés superior del niño, problemas de conductas de comprender las experiencias y el momento de su egreso y reinserción social; sigue siendo una acción que altera la integridad de los NNA, que debe ser considerada la última opción cuando se hayan aplicado con anticipación las otras medidas de protección.

### **Referente Teórico**

Las teorías o modelos que sustentan las investigaciones y estudios analizados tienen un trasfondo más social, psicológico y humanista sobre el problema de los NNA tanto en acogimiento institucional como en situación de calle. De lo cual se ha podido determinar las siguientes teorías como principales:

- Teoría de Trabajo Social: modelos y métodos de intervención
- Teoría del Apego de Bowlby
- Teoría de los Derechos Fundamentales de Robert Alexy
- Teoría del Construccionismo Social de Kenneth Gergen
- Teoría Ecológica de Bronfenbrenner

- Teoría de la Zona de Desarrollo Próximo de Vygotsky
- Teoría del Desarrollo Humano de Amartya Sen
- Teoría Sistémica de Ludwig von Bertalanffy
- Teoría de la Motivación Humana de Maslow
- Teoría del Acto Condición de Gastón Jéze
- Teoría Contractual de Thomas Hobbes
- Teoría de la Institución de Maurice Hauriou
- Teoría de la Relación Jurídica de Savigny
- Teoría de las Representaciones Sociales de Serge Moscovici

De estas se puede recopilar lo indicado en la Teoría Ecológica de Bronfenbrenner, misma que se centra en el ser humano y su adaptabilidad a los entornos cambiantes que tiene en sus entornos (Gifre & Guitart, 2012). Todo lo que sucede en el exterior afecta al individuo, su participación, comunicación, relaciones sociales, actividades morales y roles que asume en cada ambiente (Parra & Rubio, 2017). Este modelo es un gran aporte para los niños en acogimiento, ya que ellos pasan por transiciones más fuertes en sus vidas, por un cambio de roles y entornos, que es justo en lo que se concentra (Córdova, 2021).

O si se considera el modelo teórico de Amartya Sen con su teoría del desarrollo humano que se centra en que las personas pueden lograr sus deseos, por medio de contar con más alternativas (Picazzo, Gutiérrez, Infante, & Cantú, 2011). O si se centra en el sistema familiar, se tiene a Minuchin en 1977 con la Teoría estructural del funcionamiento familiar, que se centra en las relaciones entre los miembros de una familia, analizando sus reglas, límites, roles y jerarquías, considerándolo como un sistema abierto con el ambiente (Taitelbaum, 2014).

En la siguiente clasificación se muestra cuáles son las tendencias sobre los que giran el marco teórico de las fuentes consultadas:

**Tabla 4**

*Marco Teórico tendencias*

<b>Marco Teórico</b>	<b>Tendencia investigativa</b>
Teoría de Trabajo Social: modelos y métodos de intervención	1
Teoría del Apego de Bowlby	5
Teoría de los Derechos Fundamentales de Robert Alexy	1
Teoría del Construcciónismo Social de Kenneth Gergen	2
Teoría Ecológica de Bronfenbrenner	1
Teoría de la Zona de Desarrollo Próximo de Vygotsky	1
Teoría del Desarrollo Humano de Amartya Sen	1
Teoría de la Estructura Familias de Minuchin	1
Teoría Sistémica de Ludwig von Bertalanffy	1
Teoría de la Motivación Humana de Maslow	1
Teoría del Acto Condición de Gastón Jéze	1
Teoría Contractual de Thomas Hobbes	1
Teoría de la Institución de Maurice Hauriou	1
Teoría de la Relación Jurídica de Savigny	1
Teoría de las Representaciones Sociales de Serge Moscovici	1
<b>Total</b>	<b>20</b>

**Nota:** tabla obtenida del marco teórico de todas las investigaciones consultadas.

**Realizado por:** Coronel, 2023

Lo primero que se puede mencionar de esta tabla es que menos de la mitad de las investigaciones analizadas se han planteado un modelo teórico de base o pilar para su estudio, más bien se han enfocado en un marco conceptual que definen las categorías más importantes. Y de la suma total de estas teorías se puede referir a la Teoría del Apego, que es muy necesaria en esta edad, ya que es la dinámica de los vínculos y relaciones que se establecen entre los integrantes de la familia, y que es lo primero que se rompe cuando los NNA se acogen a las medidas de protección de acogimiento familiar, institucional o adopción

## Referente Conceptual

Otro marco que guía la investigación son los conceptos y definiciones que se componen en las palabras claves o en las categorías de búsqueda para analizar los estudios relacionados con el tema tratado. Debido a la gran cantidad de conceptos, se los ha clasificado y reunificado según sus categorías:

**Tabla 5**

*Categorías de marco conceptual*

<i>Categoría</i>	<i>Conceptos</i>
Desarrollo humano	Ciclo de vida, infancia, niñez, adolescencia, desarrollo integral, dignidad, sujeto, escuela, psicología positiva
Familia	Familia y funciones, actuación protectora, gobiernos locales, creencias, valores, actitudes, prácticas de crianza, estilos, vínculos de apego, reintegración familiar, desempleo, desestabilidad emocional y social
Estado	Principios, protección, organizaciones, interés superior del niño, arquitectura social, marketing social, acceso a servicios, incremento de población, justicia,
NNA	Derechos, protección integral, niños en la calle, representaciones sociales, comportamientos externalizados, salud, educación, personalidad
Medidas de protección	Acogimiento familiar, acogimiento institucional, adopción, casas de acogida, motivos de ingreso, negligencia, abandono, vulnerabilidad, violencia, procedimientos judiciales, plazos, consecuencias,
Situaciones de riesgo	Desamparo, doctrina de la situación irregular, Covid-19 pandemia, desintegración familiar, migración, vandalismo, consumo de sustancias, alcoholismo, trabajo infantil, marginalidad, mendicidad, estereotipos
Situaciones de apoyo	Autonomía, recursos, programas de preparación para vida independiente, habilidades, resiliencia, calidad de vida, sentido de pertenencia, proyectos de vida, red de apoyo
Trabajo social	Rol del trabajador social, diagnóstico, enfoque de derechos

**Nota:** tabla obtenida del marco conceptual de todas las investigaciones consultadas.

**Realizado por:** Coronel, 2023

De estos conceptos se han definido varios a lo largo de la investigación, desde el acogimiento institucional que es una medida de protección temporal, aprobada por una autoridad judicial (MIES, 2017). De este acogimiento se comprenden 3 modalidades, el familiar que es el más idóneo para crecer en una familia, el acogimiento en hogares de guarda, residenciales y el independiente que se da en casos de adolescentes mayores (Fernández, 2018).

Desde el ámbito de la niñez se comprende que en esta etapa esencial de todo ser humano se debe abordar desde todas las dimensiones, y que en los procesos de desarrollo sucederán varios cambios, por lo que la familia toma un rol esencial en este momento (Suárez & Vélez, 2018). Después de estos cambios se habla de un desarrollo pasando de la infancia a la adolescencia, con una total reconstrucción, reorganización y adquisición de nuevas habilidades. La familia sigue siendo tomada como pilar del tipo de vida que tenga el ser humano, desde sus características, composición, relaciones, forma de imponer reglas y jerarquías, así como su nivel de funcionamiento (Collín y otros, 2012).

En la siguiente clasificación se muestra cuáles son las tendencias sobre los que giran el marco conceptual de las fuentes consultadas:

**Tabla 6**

*Tendencias del marco conceptual*

<b>Marco conceptual</b>	<b>Tendencia investigativa</b>
Desarrollo humano	9
Familia	16
Estado y derechos	17
NNA	24
Medidas de protección	28
Situaciones de riesgo	17
Situaciones de apoyo	5
Trabajo social	2
<b>Total</b>	<b>118</b>

**Nota:** tabla obtenida del marco conceptual de todas las investigaciones consultadas.

**Realizado por:** Coronel, 2023

Los conceptos que más se han definido son los relacionados con las medidas de protección, es decir todo lo relacionado al acogimiento en sus diversos tipos, que ayuda a comprender sus procesos, clasificación, impacto, causas y plazos determinados. Al igual que todo lo que se relaciona con los NNA que son el grupo social de interés y vulnerado de este estudio.

También se reconoce la corresponsabilidad entre el Estado, la familia, el cuidar las situaciones de riesgo y el promover sus derechos, desarrollo, las situaciones de apoyo y finalmente el aporte de la intervención social que también es de gran interés debido a la formación que tienen estos profesionales. Además, se indica también que esta matriz cuenta con un total superior a los anteriores debido a que en una misma investigación se abarcan diferentes marcos conceptuales.

### **Referente Legal**

Desde esta dimensión analizada se puede confirmar que en su mayoría los autores de los estudios siempre han tenido una base normativa vigente para aplicar las medidas de protección, para el goce y restitución de los derechos de los NNA y para saber actuar en el principio del interés superior del menor de edad. Dentro de lo recopilado se puede indicar los referentes más empleados en los estudios:

- Declaración Universal de Derechos Humanos
- Convención de los Derechos del Niño
- Convención de La Haya
- Convención Americana sobre los Derechos Humanos
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos
- Constituciones de cada país
- Códigos de la Infancia y Adolescencia de cada país
- Decretos legislativos, resoluciones, normas técnicas y políticas creadas para la protección de los NNA desde cada gobierno
- Leyes orgánicas de los NNA
- Leyes de acogimiento
- Planes nacionales de cada país
- Pactos y convenios internacionales entre países
- Leyes migrantes

Tal como lo indica la UNICEF (2021), este tema es analizado desde la Declaración Universal de los Derechos Humanos o la Convención de los Derechos del Niño, que a nivel mundial sobre los estados parte, establecen las políticas, medidas, acciones y el rol de las diversas instituciones que se encargan de la protección de los NNA. Claro esta que desde cada región se generan nuevas leyes y políticas que atienden a este grupo social, considerando las condiciones de cada territorio, niveles de pobreza, miseria, mendicidad, relaciones entre adultos y niños.

También se debe reconocer el avance desde un sistema irregular de protección, donde los niños eran vistos como un riesgo y problema para la sociedad, y como objetos de las leyes. Pasando después a un sistema de protección integral que los ve como sujetos de derechos (Corrales, 2018). Se deja en el pasado el adulto centrismo, se van creando instituciones, se vela por los derechos, y se incluye el rol de la sociedad por su bienestar. Hasta ahora se ha alcanzado mejores niveles de igualdad, de prioridad absoluta, de no discriminación, de participación y de una serie de derechos para su supervivencia y desarrollo.

Y en Ecuador se tiene directamente la Constitución del Ecuador desde el 2008 que es el modelo vigente, así como una serie de Códigos, Leyes y Políticas especiales para los NNA. Desde estas leyes se prevé una visión inclusiva con un enfoque de género, así como una etapa evolutiva que incluye a los adolescentes hasta una mayoría de edad (Asamblea Nacional del Ecuador, 2013). También se tiene leyes e instituciones especiales que analizan todas las medidas de protección para los NNA que tienen que ser separados de sus familias. Y finalmente, esto se apoya con planes nacionales, con agendas de igualdad intergeneracional y documentos zonales que se puede presenciar igual en los otros estados de la Región Andina.

En la siguiente clasificación se muestra cuáles son las tendencias sobre los que giran el marco legal de las fuentes consultadas:

**Tabla 7**

*Tendencias del marco legal*

<b>Marco legal</b>	<b>Tendencia investigativa</b>
Declaración Universal de Derechos Humanos	6
Convenciones y Pactos Internacionales de los NNA y DDHH	30
Constituciones de cada país	21
Códigos de la Infancia y Adolescencia de cada país	23

Decretos legislativos, resoluciones, normas técnicas y políticas creadas para la protección de los NNA	15
Leyes orgánicas de los NNA, acogimiento, migración	18
Planes nacionales de cada país	7
<b>Total</b>	<b>120</b>

**Nota:** tabla obtenida del marco legal de todas las investigaciones consultadas. **Realizado por:** Coronel, 2023

El total que se obtiene es debido a los diversos marcos legales que se plantean cada investigación, en especial como se evidencia el empleo de las convenciones, pactos y comisiones internacionales que tienen una gran cobertura y obligatoriedad, así como los códigos especiales de la niñez y adolescencia y las constituciones de cada nación. Desde todos estos cuerpos legales se establecen las legislaciones vigentes para la protección de los NNA.

En definitiva, el haber analizado los propósitos que cada uno de estos autores persiguió fue de gran enriquecimiento, ya que con el estado del arte realizado se logró no solo contemplar la situación de los NNA en esta situación en Ecuador o en una ciudad en concreto, sino que en 5 países que conforman la Región Andina. Entre las localidades analizadas se comprende que estos niños y niñas están en constante vulnerabilidad, ya sea viviendo en hogares en estado de extrema pobreza, de maltrato, violencia, así como cuando abandonan sus hogares y llegan a las calles a formar otros vínculos y apegos con otras personas. Luego si llegan a una institución de acogida, ingresan en un sistema de acogimiento, de procesos, de acompañamiento de ciertos profesionales que jamás suplantarán la presencia de su familia, de sus padres.

Estos niños y niñas también se afectan por otras crisis como la pandemia del Covid-19, de movimientos migratorios, de separaciones de sus familias, de un estado que no contempla políticas reales que se ajusten a sus necesidades y realidades, niños que sufren de adultos que les imponen sus formas de vida y no permiten un desarrollo normal.

Se puede comprender que de todo esto, se obtiene algunas contribuciones, como el hecho de que estos NNA deben contar con programas de apoyo para su resiliencia y autonomía, tanto en el momento de acogimiento como en su egreso. Se debe trabajar con la comunidad para cambiar las estigmatizaciones y estereotipos contra estos niños y niñas, y de parte del Estado se debe asegurar que sus planes, leyes y políticas se ejecuten en la vida real y no queden solo escritas en un documento. Con todo lo recopilado se puede tomar acción, crear planes, intervenciones desde el área de Trabajo Social, incluyendo a este profesional en estos diagnósticos y controles.

**Objetivo 2: Analizar las tendencias de escritura científica sobre niños y niñas en acogimiento institucional con antecedentes de situación de calle.**

En cuanto a las tendencias de escritura científica que se ha podido recopilar de los estudios analizados, se puede mencionar lo siguiente:

**Tabla 8**

*Tendencias de escritura*

<i>País</i>	<i>Artículos científicos</i>	<i>Tesis de Grado o Postgrado</i>	<i>Otro</i>
Colombia	5	5	
Perú		10	
Bolivia		10	
Venezuela	4	4	2
Ecuador	4	5	1

**Nota:** tabla obtenida de las tendencias de escritura de todas las investigaciones también se han realizado por otros como exámenes complejos, informes que suman a los documentos analizados, donde la mayoría se observa que son tesis de grado o postgrado en algunos casos, seguido de los artículos científicos en revistas de los diferentes países de estudio.

Todo esto puede hacer referencia a la importancia de elaborar un estado del arte, que de acuerdo con Londoño, Maldonado y Calderón (2016) es uno de los pasos más importantes al elaborar una investigación. Desde este punto se comprende los avances realizados sobre el tema de interés, pudiendo comparar métodos, teorías, tendencias, conocimientos, expresiones, ciencias. Se genera un lenguaje en común, se determina variables en común, también se conoce vacíos y se puede crear memorias sociales para nuevas interpretaciones (Guevara, 2016). Lo importante es que todos estos datos cuentan con principios de coherencia, fidelidad, comprensión e integración.

## Conclusiones y resultados

Para comprender también la tendencia de estas escrituras se han analizado las conclusiones y resultados obtenidos de cada uno de estos autores, recalcando los puntos más importantes de estos documentos, los cuales serán presentados por país:

### Colombia

- Familias en estado de pobreza, drogas, prostitución y violencia, por estas condiciones los NNA se van a la calle como espacio de refugio y socialización.
- Se tiene casos de NNA sin educación, sin vínculos sanos, con vivencias dolorosas desde sus hogares, son un grupo vulnerable que debe tener mejores condiciones de vida y no solo aplicar medidas superficiales.
- Los NNA tienen una concepción negativa sobre sus vidas, y solo reciben asistencia temporal que no indagan en sus verdaderas necesidades. En estos centros de acogimiento no siempre se respeta sus derechos, más bien se convierte en un riesgo para su desarrollo.
- Se necesita crear alianzas, casa de acogida, acompañamiento, programas de egreso, educación, salud y vivienda. Para evitar el gran efecto en la salud de los NNA que puede causar múltiples enfermedades e incluso para el efecto emocional y psicológico que este cambio en su rutina puede afectarlos.
- La normativa jurídica y legal aun no se cumple y aplica con cabalidad en los casos reales de los NNA en acogimiento. Son seres indefensos que viven en condiciones desfavorecidas, sin proyectos de vida.

Estos estudios de Colombia se asemejan a lo recopilado en los antecedentes, donde se determina de acuerdo con Valencia y otros (2014) que los niños en acogimiento institucional no son de ayuda, y que los procesos legales tardan demasiado tiempo, para no dejar a estos adolescentes en la calle. Lo mismo se ve con Borelly y otros (2021) quienes determinan la importancia de que el ser humano crezca en las mejores condiciones, sin negligencia o maltratos, y aunque estos NNA tengan su vida presente en estas instituciones, se busca que en su futuro mejoren sus historias.

Lo esencial es que pasen menos tiempo en estas instituciones, que mejoren su desarrollo, sus condiciones, y que se cuente con un sistema de protección integral y con intervenciones socioemocionales (Serna, Maldonado, & Molano, 2021).

## Perú

- Se determinó que las medidas que el Estado crea para proteger a los NNA no son suficientes, que falta coordinación entre instituciones, determinando que es mejor el acogimiento familia que el institucional que afecta totalmente el desarrollo de los NNA.
- Se debe promover el acceso a salud, educación, protección y atención psicológica a los NNA, teniendo como principal responsable al Estado. No solo aplicar medidas legales, sino con enfoque múltiple desde varias disciplinas, esferas y profesiones.
- Se debe promover la adopción de los NNA en estas condiciones, considerando que el espacio familiar es siempre el más positivo y que mejorará su estilo de vida. Incluyendo en este aspecto las formas de crianza, valores, habilidades, afecto y relaciones sociales.
- Se motiva los roles claros de todos los niveles de gobierno en cada región. A reconocer que las medidas de acogimiento son esenciales en el proceso de socialización.
- Los tramites, plazos y procedimientos deben ser más ágiles, no deben dejar a los NNA en estado de desprotección. Así como conocer con profundidad todas las características de sus casos.

Carcelén y Martínez (2008) desde su estudio en este país contempla que los NNA se ven afectados en sus relaciones sociales por sus familias, y cuando son enviados a estas instituciones de acogida, pierden vínculos sociales con otros, pierden autonomía, desean un cambio en sus condiciones de vida, aunque viven con temor por todo lo que han vivido.

## Bolivia

- Las personas en situación de calle no tienen vivienda, en condiciones de pobreza extrema que es una de las principales causas de muerte de las personas. Es necesario crear proyectos con servicios y estructuras para su protección.
- Contar con un proyecto social para los adolescentes en edad de trabajar, siendo beneficiados y teniendo acceso a recursos y presupuestos, como es una lavandería de carros. O un espacio para su formación, para su educación y sistematizar experiencias.

- Se debe contar con centros albergues para las personas en riesgo social, analizando variables de fragmentación familiar, pobreza, maltrato y las graves consecuencias sobre los NNA.
- Siempre se debe aplicar el principio del interés superior del niño, este sistema debe regular toda acción que se tome para la protección de los NNA. Se debe mejorar las respuestas y políticas de parte del gobierno.
- Hay que comprender la infinidad de causas de las salidas de los NNA de sus hogares, como muerte de sus padres, maltrato, pobreza, o incluso que la propia familia los echa a la calle. Son grupos sociales marginados, excluidos y con dolor.
- En el egreso de los NNA a la sociedad se debe dar un acompañamiento, ya que por lo general son excluidos de los grupos, y no son aceptados en el mercado laboral con facilidad.

En este punto se puede señalar lo indicado por UNICEF (2020) donde determina que el acogimiento institucional es un proceso complejo y perjudicial para los NNA ya que se los aleja de su entorno familiar. Otra consecuencia es el grave impacto en el desarrollo integral de este grupo social, siendo este el motivo de que algunos países pretendan eliminar esta medida de protección, o por lo menos contar con un sistema sólido para todos.

#### Venezuela

- Los NNA viven situaciones no adecuadas para su edad, no tienen acceso a servicios, son influenciados por entramados culturales, sociales y familiares, pasan por falta de recursos, crisis y abandono en la calle sin protección.
- Algunos adolescentes en esta etapa de sus vidas presentan problemas de conducta, de comportamientos negativos, por lo que se debe dar un seguimiento y evitar conductas delincuenciales a temprana edad.
- Se deben abordar de manera sistemática los casos de los NNA, conoce sus familias y rasgos especiales.
- Estos estudios se hablan desde los marcos normativos de otros países donde se encuentran establecidos los NNA venezolanos y sus familias en estado de movilidad humana fuera de sus fronteras debido a la serie de crisis y factores personales de cada uno.

- Venezuela tiene una crisis económica, política y social, se han violado sus derechos incluyendo a los NNA. A pesar de las leyes que existen no hay un respeto por ellos.
- Debido al gran fenómeno de la migración se debe captar los casos de cada venezolano que llega a otros países, conocer sus condiciones y derechos, brindarles el acceso a servicios, bienes y una integración debida.
- Los NNA en estado de migración tienen un gran impacto emocional y se enfrentan a actitudes xenofóbicas de las personas locales. A pesar de que estos cambios de residencia se hacen por mejorar condiciones, no siempre se logra esto, aunque algunos casos de NNA presentan un buen nivel de resiliencia a pesar de las adversidades que han vivido.

Tal como lo indica López (2017) cada país maneja el sistema de protección de los NNA de sus propias maneras, unos centrándose en la igualdad, en los derechos, otros en estudiar niveles de pobreza y satisfacción de necesidades, e incluso países que solo estudian la vida de las madres en estas condiciones de vida. Lo importante es que desde cualquier región se busque una coordinación entre el estado, la familia y la sociedad, así como cambiar el modelo asistencial que se aplica, la caridad que se tiene acostumbrado, y empezar a aplicar un sistema integral y de principio de interés superior del niño.

#### Ecuador

- No existe tiempo para el plazo que tienen que pasar los NNA en acogimiento, afectaciones en su desarrollo, se necesita propuestas para actualizar leyes y ajustar procesos. No se aplican otras medidas antes de llegar a la separación del menor de su familia o llegar incluso a la adopción.
- Se tiene una grave repercusión en su vida psicológica, social, legal y en su integridad. Se debe siempre trabajar con el enfoque de derechos, considerando el ordenamiento jurídico y aplicando siempre el interés superior del niño.
- Importancia del rol del trabajador social, dando un acompañamiento a los NNA en acogimiento institucional, vincula a la familia, busca la reintegración, protege al menor en los casos más vulnerables.
- El apoyo para los adolescentes cuando vayan a egresar de estas instituciones, diseñando planes económicos para ingreso al mercado y una vida independiente y autónoma.

- También se debe perseguir la resiliencia en los NNA, mejorando su calidad de vida, y saber enfrentar las adversidades.

Desde Ecuador se puede reconocer los derechos y principios constitucionales que se ha tratado de establecer para que todo NNA crezca con su familia, interviniendo desde áreas de educación, salud, recreación y alimentación. Aunque el mantenerse con la familia siempre debe asegurarse que no sufran y vulneren sus derechos (Barahona, 2016). O como en el caso de Ambato, que estos centros de acogida no son un espacio adecuado para el cuidado de los NNA, y se entiende el acogimiento institucional como una medida altamente estresante (Durán, 2017). Finalmente, desde Andrade (2021) se menciona la importancia de cambiar el Código de la Niñez y Adolescencia, el mismo que cuida todos estos casos de centros de acogida.

En general, se puede señalar que estudiar este tema es de gran relevancia, porque los niños, niñas y adolescentes son una población vulnerable en casi todo el mundo, incluyendo a Ecuador. En esta región se tiene la Constitución del Ecuador como principal referente, desde donde se establece las medidas de protección. A esto también se añade la importancia de incluir la perspectiva de Trabajo Social, así como de continuar con estas investigaciones de institucionalidad, ya que a pesar de que la familia es el pilar de todo ser humano y que una de sus funciones es la protección de todos sus integrantes, muchas veces, en este mismo espacio se vulnera los derechos y se sufre de violencia de casos que incluso jamás se llegan a conocer o denunciar (Reyes & Oyola, 2022).

En la siguiente clasificación se muestra cuáles son las tendencias sobre los que giran las conclusiones y resultados más importantes de las fuentes consultadas:

**Tabla 9**

*Tendencias en conclusiones y resultados*

<b>Conclusiones y resultados</b>	<b>Tendencia investigativa</b>
Medidas de protección institucional con falencias, insuficientes, sin límites de tiempo, con la necesidad de una doctrina más integral, considerar el acogimiento familiar primero	9
Sistema de justicia para la restitución y protección de los derechos, garantías de los Estados, ordenamiento jurídico. Mejoras que se deben aplicar, conocer el número casos existentes, trabajar con las familias	12
El acogimiento familiar permite una mejor socialización, personalidad, identidad, desarrollo, una crianza con afecto, valores y actitudes positivas	2
Familias con problemas complejos, pobreza, drogas, prostitución, hogares monoparentales, que encaminan en algunos casos a la situación de calle	9
La importancia de la intervención del trabajador social, visitas a los domicilios, reintegración de hogares	4
Fortalecimiento de autonomía, independencia, potencialidades y resiliencia para la vida adulta, para la lucha de estereotipos y posibles exclusiones al momento de vincularse con la sociedad	6
Impacto de la sociedad, de los entramados sociales a los que se enfrentan los NNA, impacto en su desarrollo	2
Importancia de la educación en los NNA, producción de roles, condiciones de vida, construcción de la identidad	2
Impacto en la niñez y adolescencia de los movimientos migratorios, vínculos negativos en su nuevo lugar de residencia, proceso de duelo, enfrentarse a xenofobia y casos de mendicidad. Se debe promover actitudes positivas en su vida y aumentar la autoestima, y mejorar las políticas de protección.	4
<b>Total</b>	<b>50</b>

**Nota:** tabla obtenida de las conclusiones y resultados de todas las investigaciones consultadas.

**Realizado por:** Coronel, 2023

En cuanto a las conclusiones y resultados obtenidos de las investigaciones, se menciona en primer lugar el sistema de justicia con el que se debe contar en cada estado, tanto en los casos que se ha tratado de cumplir con estas políticas de interés superior del niño, o en los casos que se demuestra la incompetencia desde sus legislaciones. Seguido del problema de las medidas de protección, en especial en el momento del acogimiento institucional que no se cumple con los derechos, protección, seguimiento de casos, intervenciones planeadas. Ante

estas vulnerabilidades se persigue que, al momento de su reinserción familiar o social, estos NNA, en especial los más mayores, tengan potenciado sus habilidades, conocimientos, autonomía y resiliencia para enfrentarse a su nueva vida.

**Objetivo 3: Identificar las metodologías más utilizadas para desarrollar investigaciones sobre niños y niñas en acogimiento institucional con antecedentes de situación de calle.**

En este objetivo se analiza directamente el modelo metodológico que cada estudio ha asignado para sus estudios. Debido a que se analiza desde el enfoque, método, tipo, nivel, técnicas, muestra y otros diseños, se presentarán los resultados en tablas separadas:

**Tabla 10**

*Tendencias en metodología*

<b>Metodología / Enfoque</b>	<b>Tendencia investigativa</b>
Enfoque mixto	7
Enfoque cualitativo	27
Enfoque cuantitativo	4
<b>Total</b>	<b>38</b>

**Nota:** tabla obtenida de la metodología de todas las investigaciones consultadas. En esta primera tabla de la metodología se resume que 27 de los estudios analizados

Realizado por: Coronel, 2023  
tuvieron un enfoque cualitativo, el cual se centra en las percepciones de las personas involucradas, en sus experiencias, en analizar leyes, textos, en obtener datos desde conversaciones. Además, este enfoque tiene mayor implicación en ciencias sociales, en diagnósticos, en análisis de las necesidades y problemas, tal como se evidencia las vidas de estos NNA.

Esto es lo que confirma Hernández, Fernández y Baptista (2014) que este enfoque se distingue por trabajar en el ambiente natural de los sujetos de investigación, al igual que trabajar con sus experiencias, relatos, textos y conceptos. Cabe recalcar que no todos los autores han definido su enfoque de trabajo, por lo que solo se tiene un total de 38.

**Tabla 11**

*Tendencias en metodología*

<b>Metodología / Método</b>	<b>Tendencia investigativa</b>
Método científico	1
Método inductivo	4
Método exegético	1
Método estadístico	2
Método comparativo	2
Método interpretativo	4
Método deductivo	3
Método analítico-sintético	4
Método histórico-lógico	1
Método fenomenológico-hermenéutico	5
Método investigación-acción	1
Método observación sistemática	3
Método etnográfico	3
Método biográfico	2
Método investigación observacional	2
Método no experimental	8
Método investigación básica	3
<b>Total</b>	<b>49</b>

**Nota:** tabla obtenida de la metodología de todas las investigaciones consultadas.

**Realizado por:** Coronel, 2023

De acuerdo con el método de la investigación el más empleado fue el no experimental, el cual se observa todos los fenómenos en su ambiente natural, para posteriormente analizarlos. Seguido del método fenomenológico y hermenéutico, el cual hace referencia a la interpretación y descripción de experiencias vividas, dando significado desde cada persona y percepción. Así como el interpretativo que acepta todas las realidades de puntos de vista de los participantes.

**Tabla 12**

*Tendencias de metodología*

<b>Metodología / Nivel o Tipo</b>	<b>Tendencia investigativa</b>
Explicativo	1
Descriptivo	12
Exploratorio	4
Correlacional	1
Documental	2
Transversal	5
<b>Total</b>	

**Nota:** tabla obtenida de la metodología de todas las investigaciones consultadas.

**Realizado por:** Coronel, 2023

En cuanto a los niveles y tipos, se puede mencionar que esta es la profundidad y forma de recolección de los datos. De acuerdo con las investigaciones analizadas se tiene en mayor uso el nivel descriptivo, el cual se comprende como el detalle de las situaciones, fenómenos y evento estudiados, describiendo propiedades, características y perfiles de los sujetos u objetos de estudio.

**Tabla 13**

*Tendencias en metodología*

<b>Metodología / Muestra</b>	<b>Tendencia investigativa</b>
Profesionales o expertos	4
Documentos, revistas, libros, informes, estadísticas, bases de datos	33
Leyes, artículos	1
NNA en situación de riesgo	11
Familia de los NNA	1
<b>Total</b>	<b>50</b>

**Nota:** tabla obtenida de la metodología de todas las investigaciones consultadas.

**Realizado por:** Coronel, 2023

Al ser un tema que no siempre se tiene acceso a los NNA, que si se investiga en centros de acogida o instituciones de acogimiento no existe una apertura para su análisis, por lo que las investigaciones han optado por aplicar en una gran mayoría una revisión documental de bases de datos de repositorios, revistas científicas, informes, estadísticas, documentos diversos sobre este grupo social y sus condiciones de vida.

**Tabla 14**

*Tendencias en metodología*

<b>Metodología / Técnicas</b>	<b>Tendencia investigativa</b>
Revisión documental	28
Entrevistas	14
Encuestas	7
Grupo focal	1
Observación	5
Test o escalas especiales	5
Diario de campo	2
Historias de vida	1
Participación activa	1
Talleres	1
<b>Total</b>	<b>65</b>

**Nota:** tabla obtenida de la metodología de todas las investigaciones consultadas.

**Realizado por:** Coronel, 2023

Finalmente se muestra las técnicas que fueron aplicadas por cada autor en sus investigaciones, teniendo una mayoría en la revisión documental de toda la recolección de fichas anteriores. Lo cual se apoya también en entrevistas ya sean a profundidad, estructuradas o semi estructuradas. El total que se obtiene es de 65 técnicas aplicadas, ya que en varios casos se aplicaban hasta 3 técnicas diferentes para obtener una mejor comprensión del tema.

## CONCLUSIONES

El presente estudio se planteó como objetivo general el definir el estado de desarrollo investigativo actual de niños y niñas en acogimiento institucional con antecedentes de situación de calle, en instituciones públicas y privadas en la Región Andina, del periodo 2018 al 2022. Se ha demostrado tanto a nivel local como regional, que este grupo social vulnerable de niños y niñas se ven afectados por una serie de problemas de sus familias, de la sociedad, de la inobservancia del estado, por lo que sus vidas transcurren con una serie de necesidades que se desencadenan en problemas y riesgos más graves, incluso en sus edades adultas.

Para una comprensión del tema se ejecutó un estado del arte, donde se investiga todos los datos e información relevantes sobre el estudio, con teorías, conceptos, problemas, metodologías, lenguaje en común, tendencias, interpretaciones, patrones, recursos, vacíos, similitudes y diferencias entre autores y localidades. Concretamente el estudio fue de Colombia, Venezuela, Perú, Bolivia y Ecuador.

El primer objetivo específico que se evaluó fue “Describir las contribuciones más significativas para el tratamiento de la problemática sobre niños y niñas en acogimiento institucional con antecedentes de situación de calle”. Entre los problemas que más se trataron desde el análisis de resultados se tuvo el campo de las debilidades que tiene el actual sistema de protección, así como casos de violencia o maltrato en las familias, lo que conlleva en muchos casos que los niños y niñas queden en situación de calle o trabajando a sus edades.

Desde los diferentes países se ha recolectado que estos niños viven sin protección, en casos de extrema pobreza, con vulneración en sus derechos, sin educación, con familias en estado de movilidad humana, con impactos negativos en su desarrollo y bienestar, llevándolos a vivir institucionalizados en centros de acogida o familias temporales que, a pesar de buscar ser un espacio de protección y afecto, sus vidas son afectadas negativamente. A pesar de que es la familia el sistema que debe ofrecerles este espacio seguro, es desde este ambiente que se genera la primera vulneración y negligencia.

Estas tendencias que giran en torno a las incidencias familiares, a las medidas de protección, al rol del trabajo social con los NNA y a la restitución de sus derechos, se apoya en un marco

teórico como la Teoría de Apego de Bowlby que tuvo mayor incidencia en estos estudios, o la Teoría del Construccionismo Social de Gergen, y así diferentes modelos sociales, de derechos, ecológicos, sistémicos. Estos se apoyan en dimensiones conceptuales desde el desarrollo humano, la familia, el Estado, los NNA, las medidas de protección, los riesgos, el apoyo y el trabajo social.

Este objetivo se finaliza con el referente legal que también son una fuente esencial del análisis y comprensión de este problema, ya que los derechos humanos son los que se vulneran en este grupo de NNA, por lo que se debe considerar la Constitución de cada región, los tratados, convenios y pactos internacionales o regionales, los Códigos formulados específicamente para este grupo social, decretos, acuerdos, leyes orgánicas y planes nacionales con sus respectivas políticas de apoyo. Este problema de los NNA en situación de calle o en acogimiento institucional debe tener como base la parte jurídica, el sistema de justicia a su favor.

El segundo objetivo fue “Analizar las tendencias de escritura científica sobre niños y niñas en acogimiento institucional con antecedentes de situación de calle”. Las tesis de grado y postgrado fueron los más hallados y analizados, así como los artículos de diversas revistas científicas de estas regiones. De estos diferentes documentos se pudieron condensar algunas conclusiones y resultados que brindaron los diversos autores.

El principal punto es que el sistema de justicia de estos estados no siempre garantiza la protección de los NNA, no existe una restitución de sus derechos, por ende, las medidas de protección institucionales demuestran varias falencias en los procesos, tiempos, seguimiento y atención a estos casos. La razón de que los NNA lleguen a estas situaciones, es que sus familias se rodean de problemas complejos, de pobreza, de necesidades, de migración, mendicidad, con un abandono en sus estudios y luchando contra juicios de la sociedad sobre su forma de ser o su identidad.

Por eso los grandes cambios que se debe alcanzar con este grupo social vulnerable es realizar intervenciones integrales, buscar la reintegración a sus hogares siempre y cuando sea seguro para su integridad, que se les apoye en sus habilidades, potencialidades, resiliencia, autonomía independencia, a que tengan un enfrentamiento a su vida adulta con mejores actitudes y valores.

Y el último objetivo fue “Identificar las metodologías más utilizadas para desarrollar investigaciones sobre niños y niñas en acogimiento institucional con antecedentes de situación de calle”. De manera general, se habla de investigaciones con un enfoque cualitativo en su gran mayoría, y que han aplicado un método inductivo, interpretativo, analítico-sintético, fenomenológico, hermenéutico y no experimental en un gran porcentaje. Todos estos métodos permiten tratar el tema desde el ambiente natural de los sujetos de estudio, considerar sus realidades, sus interpretaciones, ir desde casos locales para luego generalizar resultados y que permiten profundizar en sus problemas.

En cuanto al nivel y tipo de investigación se han enfocado más en un descriptivo, el cual se basa en un detalle a profundidad sobre las variables, sujetos, perfiles y características de interés. Su muestra ha demostrado ser diversa, desde trabajar con los NNA que son los principales referentes, los profesionales relacionados, las familias, las leyes y los diversos documentos e informes para conocer más el problema. Finalmente, las técnicas se aplicaron en su gran parte una revisión documental que permite tener una comprensión más grande sobre la situación, y las entrevistas que permiten el conocimiento integral de los sujetos involucrados.

## RECOMENDACIONES

Sobre el tema analizado, respondiendo los objetivos propuestos, se recomienda lo siguiente:

- Se recomienda un trabajo vinculado entre los profesionales, organizaciones, familias, sociedad y estado para la protección integral de los NNA, del goce efectivo y pleno de sus derechos humanos, de su desarrollo y bienestar, de su permanencia en sus hogares biológicos y seguros.
- Desde los gobiernos que se tiene la mayor incidencia en políticas, leyes, medidas de protección se debe mejorar todo el sistema de protección de los NNA, considerando todas las acciones preventivas antes de llegar a la separación del menor de su familia y de ser llevado a una institución que solo les genera desapego, depresión, soledad, impacto en su salud e integridad. Y si ya no es posible evitar este acogimiento institucional, tener un manual, un control, seguimiento de los procesos legales, de los tiempos que transcurren los niños y niñas en estos espacios.
- Al momento de salida de los NNA, en especial en el caso de los adolescentes, se recomienda continuar con proyectos de apoyo, con políticas de inclusión a la sociedad, al ámbito laboral, a mejores oportunidades, a que no sean excluidos o marginados. Que se generen propuestas de empleos desde el momento de vivir en estos centros de acogida, que se impulse sus competencias personales y se fomente la resiliencia y autonomía para enfrentar los retos de la vida.
- Se recomienda que el trabajador social siempre se vincule directamente con este grupo social, que se haga intervenciones desde la comunidad, desde sus familias, desde grupos de pares en las instituciones cuando ya se encuentran en acogimiento y casos individuales cuando se presenten mayores riesgos o intervenciones en crisis. Su trabajo se basa en diagnósticos de las causas de acogimiento, de las condiciones de las familias, de cómo se lleva el trabajo dentro de estas instituciones, de acompañamiento, de terapias, talleres y programas de apoyo, para lo cual se involucra en equipo de profesionales multi e interdisciplinarios.

- Es necesario que para proteger a este grupo de NNA se mejoren las condiciones sociales y familiares donde se desarrollan, que en vez de que ellos lleguen a trabajar y a vivir en las calles, se promueva una estabilidad laboral y empleos para los adultos de sus familias, que se tenga seguridad en las comunidades, que se denuncie los casos de trabajo infantil, que se controle con las empresas este problema, y que todas las leyes estipuladas se apliquen en la vida real.
- Se recomienda continuar con esta línea de investigación, desde la recopilación de este estado del arte, se puede proponer planes de acción, estrategias, para que no solo quede en diagnósticos, sino en intervenciones, en la protección y activismo social. O realizar estudios de seguimiento de si las propuestas han generado lo esperado, estableciendo indicadores de control, análisis de las leyes y su aplicabilidad sobre los casos ya investigados.

## REFERENCIAS

- Acosta, E., Amaya, N., Casas, J., & Del Castillo, J. (2004). *Estado del arte de la investigación en la Facultad de Trabajo Social de la Universidad de La Salle 1995-2002*. Universidad de La Salle.
- Alvarez, P. (2022). Infancia en situación de calle: Voces para la construcción de una perspectiva de formación. *Revista Boletín Redipe*, 11(5), 58-73.
- Andrade, M. (2021). Proyecto de un Centro de Acogida para niños y adolescentes en estado de vulnerabilidad, en la ciudad del Puyo, Pastaza. *Tesis de Grado*. Universidad Tecnológica Indoamerica, Ambato.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Quito.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2013). *Código de La Niñez y Adolescencia*. Quito.
- Bácares, C. (2020). Un estado del arte analítico de las publicaciones sobre los derechos del niño en español. A propósito de tres tendencias bibliográficas: la negacionista, la oficial y la contraoficial. *Derecho PUCP*, 473-515.
- Barahona, M. (2016). El acogimiento institucional y el Derecho Constitucional de los niños, niñas y adolescentes a contar con una familia. *Tesis de Grado*. Universidad Técnica de Ambato, Ambato.
- Borelly, N., Caballero, M., Cabrales, M., Currea, L., & Roncancio, M. (2021). Coconstrucción del sí mismo en niños institucionalizados y declarados en adoptabilidad. *Revista Guillermo de Ockham*, 16(2).
- Bravo, H., Ruvalcaba, N., & Orozco, M. (2018). Introducción al modelo ecológico del desarrollo humano. *Salud Mental. Investigación y reflexiones sobre el ejercicio profesional Volumen III*, 91-106.
- Buitrón, V. (2020). Los niños, niñas y adolescentes en situación de calle (NNASC) y la cultura de la calle. *Revista de Educación Social RES*, 31, 305-321.

- Cadena, C. (2021). La intervención del Trabajo Social en casos de maltrato y negligencia de niños, niñas y adolescentes en el Centro de Apoyo Integral “Las Tres Manueles” Quito–Ecuador; periodo octubre 2019–febrero. *Tesis de Grado*. Universidad Central del Ecuador, Quito.
- Campozano, M., & Yanza, V. (2022). La mendicidad y su impacto en los derechos de los niños, niñas y adolescentes, Junta Cantonal de la Niñez y Adolescencia del cantón La Libertad 2021. *Tesis de Grado*. Universidad Estatal Península de Santa Elena, La Libertad.
- Cano, C., Hernández, N., & Pérez, A. (2015). Factores psicosociales que influyen en el desarrollo emocional de los niños, niñas y adolescentes (NNA) entre las edades 11-16 años que habitan en la asociación los Quinchos en el municipio de San-Marcos en el II semestre del año 2015. *Tesis de Grado*. Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Nicaragua.
- Caravaca, J., Mata, E., & Padilha, M. (2019). Corpografías nómadas: historias de callejización, desafiliaciones sociales y heterotopías. *Revista Baiana Enfermería*.
- Carcelén, M., & Martínez, P. (2008). Perspectiva temporal futura en adolescentes institucionalizados. *Revista de Psicología*, 26(2), 255-276.
- Casillas, A., Carranco, S., & Piedra, J. (2022). Intervención del Trabajo Social en una Organización No Gubernamental, que cuenta con el Programa de Acogimiento Institucional en Ecuador, 2020. *Tesis de Grado*. Universidad Nacional del Centro del Perú.
- Castillo, E., & Ruiz, S. (2021). La eficacia de las medidas de protección en los casos de violencia intrafamiliar en Ecuador. *REvista de Derecho*, 6(2), 123-130.
- Chinchilla, R. (2015). Trabajo con una familia, un aporte desde la orientación familiar. *Revista Electrónica Actualidades Investigativas en Educación*, 15(1), 1-27.
- Cobeña, A. (2022). El derecho de igualdad frente a la tenencia compartida en el Ecuador. *Polo del Conocimiento: Revista Científica - Profesional*, 7(4), 77.

- Collín, C., Benson, N., Ginsburg, J., Grand, V., Lazyan, M., & Week, M. (2012). *El libro de la Psicología*. México: Altea.
- Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional. (2017). *Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional*. Quito.
- Córdoba, J., & Quejada, J. (2019). Ser adulto en situación de calle y haber sido violado cuando niño: experiencias y significados. *Tesis de Grado*. Universidad de Antioquia.
- Córdova, M. (2021). Proceso de reinserción familiar de niños, niñas y adolescentes que se encuentran en acogimiento Institucional en una Fundación privada del Distrito Metropolitano de Quito, en el período 2020-2021. *Tesis de Grado*. Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, Guayaquil.
- Corrales, K. (2018). *Vivencias de "niñas" en situación de calle en la ciudad de Bogotá: Cartografías sociales y corporales desde el marco institucional*. Escuela de Estudios de Género.
- Da Silva, R., & Calvo, S. (2014). La actividad infantil y el desarrollo emocional en la infancia. *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, 16(2), 9-30.
- Di Lorio, J. (2019). Vivir en situación de calle en contextos urbanos: subjetividades en resistencia. *Revista Interamericana de Psicología*, 53(2), 167-179.
- Díaz, C. (2022). La literatura sobre menores en situación de calle en América Latina. *Revista Mexicana de Sociología*, 84(3).
- Dosso, M. (2017). *De la calle a la escuela: Variaciones de la forma escolar para incluir a estudiantes en situación de calle*. Biblioteca Virtual Isauro Arancibia.
- Durán, A. (2017). Alternativas al acogimiento institucional de niños y niñas y adolescentes maltratados en aplicación al principio del interés superior. *Tesis de Postgrado*. Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Ambato.
- Echeverría, I. (2020). El deber especial de protección del Estado frente a los niños en situación de calle en Chile, a la luz del sistema interamericano de derechos humanos, del derecho comparado y la jurisprudencia internacional. *Tesis de Grado*. Universidad de Chile, Chile.

- Engel, P., & Villarreal, E. (2018). Sistematización del proyecto de intervención para reestructuración cognitiva con niños, niñas y adolescentes en situación de calle, pertenecientes a la fundación proyecto salesiano chicos de la calle del centro de referencia mi patio durante el periodo. *Tesis de Grado*. Universidad Politécnica Salesiana , Quito.
- Fernández, M. (2018). El acogimiento familiar en Iberoamérica. *SAUDE SOCIAL*, 27(1), 268-289.
- Flores, C. (2020). Repercusiones del acogimiento institucional indefinido de niños, niñas y adolescentes en las Instituciones Públicas del Ecuador. *Tesis de Grado*. UCSG.
- Gallegos, M., Jarpa, C., & Opazo, D. (2018). Derechos del niño y sistemas residenciales en Chile: Representaciones sociales de adultos cuidadores. *PSICOPERSEPECTIVAS Individuo y Sociedad*, 17(2), 1-12.
- Gifre, M., & Guitart, M. (2012). Consideraciones educativas de la perspectiva ecológica de Urie Bronfenbrenner. *Contextos Educativos*, 15, 79-92.
- Gómez, D., Carranza, Y., & Rammos, C. (2016). Revisión documental, una herramienta para el mejoramiento de las competencias de lectura y escritura en estudiantes universitarios. *Revista Chakiñan*(1), 46-56.
- González, D. (2020). El gobierno de la niñez y la adolescencia en situación de calle. La producción de saber y la cuestión del sujeto. *Psicología, Conocimiento y Sociedad*, 8(1).
- Guevara, R. (2016). El estado del arte en la investigación: ¿análisis de los conocimientos acumulados o indagación por nuevos sentidos? *FOLIOS*(44), 165-179.
- Guzmán, L. (2017). *La Familia*. México: UNAM.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. México: Mc Graw Hill.

- Iñiguez, K., Sandoval, J., & Merchán, M. (2022). Derecho a migrar de los menores de edad. Vulnerabilidad y riesgos de movilidad dentro del ordenamiento jurídico ecuatoriano. *Dominio de las Ciencias*, 8(3), 480-502.
- Jacome, J., & Verdezoto, D. (2022). Vulneración al Derecho a la Familia en el Proceso de Adopción a menores en condición de mayor vulnerabilidad en Ecuador. *Tesis de Grado*. Universidad de Guayaquil, Guayaquil.
- Lenta, M. (2013). Niños y niñas en situación de calle: territorios, vínculos y políticas sociales. *Revista de Psicología*, 22(2), 29-41.
- Londoño, O., Maldonado, L., & Calderón, L. (2016). *Guía para construir Estados del Arte*. Bogotá: ICNK.
- López, S. (2017). Políticas de cuidado infantil en América Latina: Análisis comparado de Chile, Costa Rica, Uruguay y México. *Frontera Norte*, 29(58).
- Machado, J. (07 de junio de 2021). *www.primicias.ec*. Obtenido de <https://www.primicias.ec/noticias/sociedad/ninos-victimas-violencia-casas-acogida-mies/>
- Martínez, E., & Tillería, Y. (2021). Desarrollo integral infantil desde la perspectiva relacional en niños y niñas de 0 a 3 años. *Tesis de Postgrado*. Universidad Andina Simón Bolívar, Quito.
- Mejía, L., & Conforme, K. (2021). Grupo de atención prioritaria: "Vulneración de Derechos a niñas, niños y adolescentes durante el confinamiento por el Covid-19 en Guayaquil. *Tesis de Grado*. Universidad de Guayaquil, Guayaquil.
- Meza, J., & Páez, R. (2016). *Familia, Escuela y Desarrollo Humano*. Bogotá.
- MIES. (2018). *Informe acogimiento institucional*. Quito.
- MIES. (2018). *www.inclusion.gob.ec*. Obtenido de <https://www.inclusion.gob.ec/pacto-con-las-ninas-ninos-y-adolescentes/>
- MIES. (2018). *www.inclusion.gob.ec*. Obtenido de <https://www.inclusion.gob.ec/informe-de-acogimiento-institucional/>

- Ministerio de Educación Nacional República de Colombia. (2009). *Desarrollo infantil y competencias en la primera infancia*. Colombia.
- Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES. (2017). *Modelo de Atención Acogimiento Institucional*. Quito.
- Moreno, J., & Chauta, L. (2012). Funcionalidad familiar, conductas externalizadas y rendimiento académico en un grupo de adolescentes de la ciudad de Bogotá. *Psychologia. Avances de la disciplina*, 6(1), 155-166.
- Moretti, M., & Torrecilla, N. (2019). Desarrollo en las infancias institucionalizadas y en familias de acogida temporal: una revisión bibliográfica. *Interdisciplinaria*, 36(2), 263-281.
- Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. (2021). *Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2021-2023*. Quito.
- Murillo, C., & Vásquez, J. (2020). Viabilidad de la tenencia compartida conforme el bloque de constitucionalidad ecuatoriano. *Revista Científica FIPCAEC (Fomento de la investigación y publicación en Ciencias Administrativas, Económicas y Contables)*.
- Nieto, C., & Koller, S. (2015). Definiciones de Habitante de Calle y de Niño, Niña y Adolescente en Situación de Calle: Diferencias y Yuxtaposiciones. *Acta de Investigación Psicológica*, 5(3), 2162-2181.
- Oliva, E., & Villa, V. (2014). Hacia un concepto interdisciplinario de la familia en la globalización. *Justicia Juris*, 10(1), 11-20.
- Oñate, T. (2018). Factores Socioculturales que inciden en el trabajo infantil y la respuesta de Trabajo Social en el proyecto Erradicación del Trabajo Infantil periodo semptiembre 2016-febrero 2017. *Tesis de Grado*. Universidad Central del Ecuador, Quito.
- Organización de Estados Americanos OEA. (2001). *Niñez en situación de calle: un modelo de prevención de las fármacodependencias basado en los derechos humanos*. Boletín del Instituto Interamericano del Niño.

- Orozco, R. (2021). Medidas administrativas de protección en favor de niños y adolescentes en tiempos de pandemia. *Sociedad y Tecnología*, 4(1), 144-158.
- Ortega, M. (2015). Trabajo social como transdisciplina: hacia una teoría de la intervención. *Cinta de Moebio*.
- Parra, P., & Rubio, Y. (2017). Una mirada desde el modelo ecológico de Bronfenbrenner de dos historias de sujetos que se convirtieron en padres/madres durante su adolescencia. *Tesis de Grado*. Fundación Universitaria Los Libertadores., Bogotá.
- Peñacoba, C., Tapia, M., & Alvarez, E. (2013). *Psicología del Desarrollo. Introducción y Aproximación Histórica*. España: CERASA.
- Picazzo, E., Gutiérrez, E., Infante, J., & Cantú, P. (2011). La teoría del desarrollo humano y sustentable: hacia el reforzamiento de la salud como un derecho y libertad universal. *Estudios Sociales*.
- Picornell, L. (2019). La realidad de los derechos de los niños y de las niñas en un mundo en transformación. A 30 años de la Convención. *Revista Direito e Práxis*, 10, 1176-1191.
- Puchaicela, C., & Torres, M. (2020). Evolución normativa de la familia en el Ecuador frente a los Derechos Humanos. *Revista Espacios*, 41(25), 15-25.
- Raynaudo, G., & Peralta, O. (2017). Cambio conceptual: una mirada desde las teorías de Piaget y Vygotsky. *Liberabit*, 23(1), 110-122.
- Reyes, C. (2020). *Investigación documental*. Universidad Simón Bolívar.
- Reyes, S., & Oyola, M. (2022). Funcionalidad familiar y conductas de riesgo en estudiantes universitarios de ciencias de la salud. *Comunicación*, 13(2), 127-137.
- Sarabia, F. (2017). Funcionalidad familiar y su relación con la hostilidad en adolescentes. *Informe de Investigación*. Universidad Técnica de Ambato, Ambato.

- Secretaría Nacional de Planificación. (2021). *Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025*. Quito.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2021). *Agenda Coordinación Zonal Z9 2017 2021*. Quito.
- Serna, E., Maldonado, C., & Molano, A. (2021). Trayectorias del desarrollo infantil en instituciones de protección en Colombia. *Psicoperspectivas*, 20(1).
- Sierra, F. (2020). *La entrevista en profundidad. Función, sentido y técnica*. España: Universidad de Sevilla.
- Silva, P., Benítez, R., & Arroba, J. (2021). Índice CPOD y ceo-d en niños de 5 a 8 años de una escuela en una localidad de Ecuador. *Boletín de Mlariología y Salud Ambiental*, 61(4), 777-784.
- Simón, C. (08 de noviembre de 2019). *www.pediatriayfamilia.com*. Obtenido de <https://pediatriayfamilia.com/crecimiento-desarrollo/etapas-crecimiento-desarrollo-ninos/>
- Solano, F., Vilela, M., Meza, J., Araujo, M., Vilela, A., & Mejía, C. (2017). Factores sociofamiliares asociados a la calidad de vida en niños de colegios de la ciudad de Piura, Perú. *Revista Chilena de Pediatría*, 88(2), 23-229.
- Suárez, P., & Vélez, M. (2018). El papel de la familia en el desarrollo social del niño: una mirada desde la afectividad, la comunicación familiar y estilos de educación parental. *Psicoespacios*, 12(20), 173-198.
- Taitelbaum, U. (2014). *Intervenciones sistémicas aplicadas en un caso de familia multiproblemática, en ciclo vital adolescente con riesgo de adicción*. Universidad de Palermo. Universidad de Palermo.
- Toro, M. (2018). Niños, niñas y adolescentes en situación de calle, aproximación a la efectividad de la protección legal. *Tesis de Grado*. Universidad Pontificia Bolivariana , Medellín.
- UNICEF. (2006). *Convención sobre los Derechos del Niño* .
- UNICEF. (2015). *Informe Anual*. Reino Unido.

- UNICEF. (2020). *Más allá del cuidado institucional: una hoja de ruta para la reforma del sistema de protección y cuidado infantil destinada a los Gobiernos de América Latina y el Caribe*. Hope and Homes for Children.
- UNICEF. (2020). *www.unicef.org*. Obtenido de <https://www.unicef.org/lac/niños-y-niñas-en-america-latina-y-el-caribe>
- UNICEF. (2021). *www.unicef.org*. Obtenido de <https://www.unicef.org/es/informes/informe-anual-unicef-2021#:~:text=A-traves-de-COVAX-en,millones-de-niños-y-niñas>.
- UNICEF, & Consejo Nacional de Igualdad Intergeneracional CNII. (2018). *Sistema de protección de la niñez y adolescencia: un análisis de situación en el Ecuador*.
- Valarezo, C., Rodríguez, D., Celi, S., & Sánchez, V. (2020). Caracterización general y evolución de la personalidad en la primera infancia. *Revista de Investigación Ciencias de la Educación HORIZONTES*, 4(16), 469-482.
- Valdivia, C. (2008). Trabajo Social en el proyecto Erradicación del Trabajo Infantil periodo . *La revue du REDIF*, 15-22.
- Valencia, J., Sánchez, J., Montoya, L., Giraldo, A., & Forero, C. (2014). Ser niño en situación de calle: un riesgo permanente. *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*, 32(2), 85-91.
- Vásquez, Q. (2018). Nivel de psicomotricidad y el desarrollo del lenguaje de los niños y niñas de 3 a 5 años en el Área de Comunicación en la Institución Educativa Inicial N° 6184 del barrio Jerusalén de Contamana, Loreto - 2018. *Tesis de Grado*. Universidad Católica Los Angeles Chimbote, Perú.
- Velásquez, D. (2020). Medidas de restablecimiento de derechos en adolescentes habitantes de calle. *Tesis de Grado*. Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín.
- Velásquez, K., & Zhimnay, M. (2018). Análisis de los factores que determinan el trabajo infantil en la Provincia del Azuay, 2012. *Tesis de Grado*. Universidad del Azuay, Cuenca.

- Villa, O. (2014). Hacia un concepto interdisciplinario de la familia en la globalización. *Justicia Juris*, 10(1), 11-20.
- Villalba, C. (2004). La perspectiva ecológica en el trabajo social con infancia, adolescencia y familia. *Portularia*, 4, 287-298.
- Villanea, J. (2020). Los discursos de los/as profesionales implementadores de políticas públicas en torno a la capacidad de agencia de adolescentes en situación de calle. *Tesis de Grado*. Universidad Alberto Hurtado, Santiago de Chile.
- Vives, T., & Hamui, L. (2021). La codificación y categorización en la teoría fundamentada, un método para el análisis de los datos cualitativos. *Revista Inv Ed Med*, 10(40), 97-104.
- Vivian, R., & Barreyro, J. (2015). Revisión del estado del arte de la depresión, la ansiedad y el apoyo social en torno del tema de niños y adolescentes institucionalizados. *Subjetividad y Procesos Cognitivos*, 19(2), 58-73.
- Yacelga, F. (2019). Trabajo infantil, migración y derechos humanos en Ecuador. *Tesis de Postgrado*. Instituto de Altos Estudios Nacionales IAEN, Quito.
- Yslado, R., Villafuerte, M., & Sánchez, J. (2019). Vicencias en el proceso de institucionalización e inteligencia emocional en niños y adolescentes: diferencias según variables sociodemográficas. *Revista de Psicología*, 1-20.

## DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, **Coronel Torres Diana Maribel**, con C.C: #**0301544789** autora del trabajo de titulación: **Desarrollo de trabajos de investigación sobre niños y niñas en acogimiento institucional en instituciones públicas y privadas, con antecedentes de situación de calle. Estado del arte en la Región Andina en el período 2018-2022**, previo a la obtención del título de **Licenciada en Trabajo Social** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, **13 de septiembre del 2023**



f. \_\_\_\_\_

Nombre: **Coronel Torres Diana Maribel**

C.C: **0301544789**

## **REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

### **FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN**

<b>TEMA Y SUBTEMA:</b>	<b>Desarrollo de trabajos de investigación sobre niños y niñas en acogimiento institucional en instituciones públicas y privadas, con antecedentes de situación de calle. Estado del arte en la Región Andina en el período 2018-2022.</b>		
<b>AUTOR(ES)</b>	Coronel Torres Diana Maribel		
<b>REVISOR(ES)/TUTOR(ES)</b>	Muñoz Sánchez Christopher Fernando		
<b>INSTITUCIÓN:</b>	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
<b>FACULTAD:</b>	Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas		
<b>CARRERA:</b>	Carrera de Trabajo Social		
<b>TÍTULO OBTENIDO:</b>	Licenciada en Trabajo Social		
<b>FECHA DE PUBLICACIÓN:</b>	13 de septiembre del 2023	<b>No. DE PÁGINAS:</b>	97
<b>ÁREAS TEMÁTICAS:</b>	Niñez, Protección, Derechos Humanos		
<b>PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:</b>	Niños y Niñas, Acogimiento Institucional, Situación de Calle, Centros de Acogida, Vulneración en Derechos, Violencia, Pobreza y Mendicidad.		
<b>RESUMEN:</b>	<p>El presente trabajo de titulación tiene como objetivo definir el estado de desarrollo investigativo actual niños y niñas en acogimiento institucional con antecedentes de situación de calle, de instituciones públicas y privadas de la región andina, en el período 2018-2022. El motivo de realizar este estudio es debido a la vulnerabilidad que sufren los NNA en esta etapa de su vida, en especial cuando son separados de sus familias que se suponen deben ser su lugar seguro. Para lograr esto, se desarrolló una metodología de enfoque cualitativa, con método hermenéutico, un nivel descriptivo y un tipo documental. A través de una revisión documental de documentos sobre este acogimiento institucional de los países de la región andina se obtuvo que en toda esta región se debe mejorar el sistema de protección de los NNA, que se deben considerar todos los casos de manera especial y que el acogimiento institucional debe ser la última opción, ya que genera varias consecuencias en el normal desarrollo y bienestar de estos niños y niñas.</p>		
<b>ADJUNTO PDF:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	
<b>CONTACTO CON AUTOR:</b>	<b>Teléfono:</b> +593-961951137	<b>E-mail:</b> diana.coronel01@cu.ucsg.edu.ec	
<b>CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN(COORDINADOR DEL PROCESO UTE):</b>	<b>Nombre:</b> Valenzuela Triviño, Gilda Martina		
	<b>Teléfono:</b> +593-4-2206957 ext. 2206		
	<b>E-mail:</b> gilda.valenzuela@cu.ucsg.edu.ec		
<b>SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA</b>			
<b>Nº. DE REGISTRO (en base a datos):</b>			
<b>Nº. DE CLASIFICACIÓN:</b>			
<b>DIRECCIÓN URL (tesis en la web):</b>			